



INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA II Y III
Corporación Superarse, Modalidad Internado.

JENNY CRISTINA ZAPATA RODRÍGUEZ
Informe de Práctica para optar por el título de Trabajadora Social

ASESORA
LUZ MIRIAM AGUDELO GIL
Trabajadora Social, Magíster en Terapia Familiar

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN

2019.

TABLA DE CONTENIDO.

	Pág.
Introducción.	
1. Línea de Intervención.	6
2. Contextualización de la práctica.	6-14
2.1 Objetivo Misional.	6
2.2 Reseña Histórica.	8
2.3 Marco Institucional.	10
2.4 Población a la que se atiende.	11
2.5 Servicios que presta.	11
2.6 Papel de Trabajo Social en la Modalidad internado.	12
3. Aproximación Diagnóstica	15
4. Objeto de Intervención.	18
5. Intencionalidades	20
5.1 Profesionales	20
5.2 Institucionales	20
5.3 Usuarios	21
6. Objetivos	21
6.1 Objetivo General	21
6.2 Objetivos Específicos	21
7. Fundamentación Teórica	22-27
7.1 Enfoque teórico	22
7.2 Referente conceptual	23
8. Fundamentación Metodológica	28-36

8.1 Metodología y Método de intervención.	28
8.2 Técnicas y herramientas utilizadas.	33
8.3 Tipos y niveles de intervención.	34
9. Lo Ético y lo Político: Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del T.S En Colombia.	36
10. Resultados Esperados e indicadores.	37
11. Ejecución del proyecto de intervención “Pensádonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso”.	40
12. Evaluación del proyecto de intervención.	49
Reflexiones finales.	55
13. Informe de actividades de la práctica académica II y III.	59
Bibliografía	69
Anexos	
Anexo 1: Cronograma de actividades práctica III.	73
Anexo 2: Plan de práctica II y III.	74

Introducción.

El Trabajo Social es una disciplina y profesión que investiga e interviene en diversos campos en los que se establecen relaciones y problemáticas sociales como el individual, familiar, grupal y comunitario, con la intención de comprender dichas situaciones y contribuir a la transformación positiva de las mismas. En sintonía con lo anterior, específicamente desde la familia, Trabajo Social busca mediar, orientar y aportar al mejoramiento de las relaciones problemáticas y conflictivas que se dan al interior de la misma, por medio de una intervención holística e integradora que incita a reflexionar y empoderar a sus integrantes, quienes finalmente son los que pueden (o eligen) transformar su situación y mejorar su dinámica familiar. La actual práctica académica en la Corporación Superarse, modalidad Internado, se inscribe justamente en este campo de acción, acompañando e interviniendo individual y familiarmente acciones que propendan la protección, el desarrollo y bienestar integral de los niños y adolescentes que están a cargo de la Corporación en su proceso de restablecimiento de derechos.

Es por esto que, Los niños, adolescentes y familias fueron propiamente la población objeto de atención durante el desarrollo de la práctica II y III en la Corporación Superarse, Modalidad Internado, justamente, a partir del contacto y comunicación activa con ellos, así como un análisis de los procesos, pudo establecerse un diagnóstico general que permitió identificar la necesidad de apoyar, fortalecer y formar a las familias en cuanto al establecimiento asertivo de pautas de crianza y ejercicio de autoridad, a través del proyecto de intervención “Pensándonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso”, con el fin de potenciar el funcionamiento de la dinámica familiar y los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

El trabajo con Familias y la a relación directa con estas y con los chicos, pone en escenario la demanda que da origen a la actual propuesta de intervención, partiendo de la necesidad de formar y acompañar a los padres en el establecimiento de pautas de crianza ya que se considera que es solo a partir de un establecimiento adecuado de estas que los mismos, o podrán hacer un ejercicio idóneo de autoridad, posicionarse como tal ante sus hijos, potenciar la relación y vínculo entre los miembros de la familia, aportando así significativamente no solo a la mejoría de la dinámica familiar, sino también a su corresponsabilidad parental.

Además de poder formular y diseñar dicho proyecto de intervención durante el periodo del 4 de febrero al 4 de junio cuando se llevó a cabo la práctica académica II, en el transcurso de la práctica III, contemplada en el periodo de julio al 4 de octubre fue posible ejecutarlo y realizar su respectiva evaluación. De igual manera, mientras se llevaba a cabo dicha responsabilidad, durante ambos periodos se realizaron múltiples actividades correspondientes al área de Trabajo social, con el fin de cumplir los propósitos del mismo, contribuir al proceso institucional, pero también apuntar al fortalecimiento de vínculos entre los niños y adolescentes con sus familias, dichas actividades, quedaron contempladas dentro de los planes de práctica y quedarán descritas a lo largo del presente informe con sus correspondientes aprendizajes y dificultad.

1. Línea de Intervención.

La línea en la que se inscribió el proceso práctico y el proyecto de intervención es el Trabajo Social Familiar, pues aunque desde su razón social, por ser una entidad de protección, la Corporación Superarse, Modalidad Internado, tiene como base la atención de los niños y adolescentes en estado de vulneración de derechos, dicha atención no puede desligar a la familia, pues es solo esta la que al término del proceso administrativo de restablecimiento de derechos tendrá que asumir la corresponsabilidad de cuidar y proteger a los niños y adolescentes en el medio familiar. Por tanto, las tensiones y demandas familiares serán el principal foco de atención del área de Trabajo social, quien además es el encargado de fortalecer las relaciones y vínculos afectivos entre la familia y los chicos de la modalidad, con el fin de propiciar entornos afectivos y sanos para el desarrollo integral de los niños y adolescentes y la garantía de sus derechos.

2. Contextualización de la práctica.

2.1 Ubicación General institucional:

Objetivo Misional.

La Corporación superarse es una Corporación privada, de protección, sin ánimo de lucro, laica, con orientación católica no confesional, que busca prevenir, promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes bajo un modelo de gestión integral personalizada y autosostenible. Para lo anterior, la Corporación trabaja con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de alto riesgo psicosocial y en un estado de vulneración de derechos. La Corporación se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín del municipio de



Antioquia y actualmente cuenta con tres sedes, la primera de ellas es la sede administrativa ubicada en el barrio Prado Centro, la segunda es la modalidad Externado en el barrio Bomboná y la tercera sede modalidad Internado, ubicada en el barrio Buenos Aires (Corporación Superarse, 2018), de las que se dará mayor detalle a continuación:

- **Modalidad Externado:**

La modalidad Externado “Hogar Marta Botero de Arias” se encarga de atender la situación de alto riesgo psicosocial que presentan algunos los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años de edad, de las comunas cercanas al centro de la ciudad o del área metropolitana, siempre y cuando sus familias ubiquen su dinámica educativa o laboral en este sector. Algunas situaciones de este riesgo son:

Trabajo infanto-juvenil, explotación sexual y comercial, apatía y deserción escolar, reclutamiento por parte de grupos armados y bandas delincuenciales, consumo y expendio de psicoactivos, negligencia familiar y falta de elementos [para el ejercicio de] adecuadas prácticas de crianza en niños, niñas y adolescentes con dificultades de comportamiento entre otros. (Corporación Superarse, 2019, p.2).

En dicha modalidad, los niños, niñas y adolescentes con estos riesgos, entrar en un proceso de atención integral e interdisciplinaria de media jornada (4 horas), antes o después de su jornada escolar, desde un modelo preventivo en el que se diseña un plan de atención familiar e individual para afrontar y superar lo que motivo el ingreso a la medida (Corporación Superarse, 2019).

- **Modalidad Internado**

Esta modalidad se encuentra en el Hogar Francisco Rojas ubicado en la carrera 31 N° 48-07 en la comuna 10 del municipio de Medellín, en el barrio Buenos Aires, donde se atienden actualmente 43 niños y adolescentes entre los 8 y 18 años de edad en situación de amenaza



o vulneración de derechos, con los que se les brinda un acompañamiento individual y familiar, desde una atención integral e interdisciplinaria, desde Psicología, Nutrición y Salud, Pedagogía y Trabajo Social. que busca reestablecer sus derechos.

2.2 Reseña Histórica.

La Corporación Superarse nace en la ciudad de Medellín el 19 de octubre de 1970 con el nombre campaña del millón Dormitorio Don Bosco para menores, mediante resolución N° 145 de la misma fecha emanada por la Gobernación de Antioquia, siendo su objetivo inicial atender a niños que empezaban a incursionar en actividades de calle.

La primera sede de la Corporación fue en el centro de la ciudad donde empezó a funcionar como dormitorio para 14 niños de la calle, pero debió trasladarse al sector de la Avenida del Ferrocarril en el barrio Jesús Nazareno; desde entonces, y muy recién creado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- se comenzó a trabajar en convenio con esta entidad (Corporación Superarse, 2017 en Cardona 2018, pág. 4).

En 1980 ante la situación de los niños internos en el Hogar Francisco Rojas, se creó el programa de Hogares Amigos en el municipio de Sopetrán, para que los niños que por múltiples causas no podían compartir las temporadas vacacionales con sus familias de origen pudieran tener esa experiencia en estos espacios. Ya para el año 1986 la vocación de la institución se redirecciona en búsqueda de brindar una atención más integral como institución de protección, denominándose a partir de ese momento “Progamín” (Corporación Superarse, 2017 en Cardona 2018).

En 1990 el resultado de una investigación y el perfil de los niños que hacían parte del programa, permitieron identificar como principales problemáticas y causas para estar allí, el maltrato y abandono, lo que llevó a ampliar los cupos del internado y en participación con los niños y adolescentes a cambiar la razón social a CORPORACIÓN SUPERARSE con el



slogan Techo y Libertad. En 2005, la Corporación consolidó la propuesta de atención preventiva en modalidad Externado en el Hogar Marta Botero de Arias y en abril de 2010 la Corporación gana la licitación para la ejecución de los Hogares de Paso para dar atención inmediata y provisional para niños y adolescentes de 9 a 17 años en situación de amenaza o vulneración de derechos (Corporación Superarse, 2017 en Cardona 2018).

En marzo de 2011, crea la ludoteca que beneficia a los niños y niñas de todas las modalidades de la Corporación. En el 2013, se adquirió una nueva casa en el barrio Prado, donde se trasladó el área administrativa de la Corporación, se abrió un nuevo ropero y una nueva ludoteca, que presta su servicio a la comunidad vecina del barrio, ofreciendo actividades a diferentes instituciones sin ánimo de lucro de la zona y afianza el proyecto “Preparación para la vida autónoma” creado para egresados de la Corporación. (Corporación Superarse, 2017 en Cardona 2018).

En colaboración con Bancolombia, en el 2016 se realizó una adecuación del solar de la sede de Prado, convirtiendo el espacio en una huerta casera, actualmente la Corporación Superarse atiende de manera directa 241 niños, niñas y adolescentes en el Internado, Externado y Vida autónoma *“y de manera indirecta casi 1910 niños más al mes con nuestros programas de la Huerta y la ludoteca, a los cuales les proveemos servicios de alimentación, educación, prevención en salud, fortalecimiento familiar, lúdica y recreación”* (Corporación superarse, 2019).

La actual práctica académica en Trabajo social, se inscribe en la Modalidad Internado de la corporación y tiene por objetivo *“Acompañar y orientar a los niños, adolescentes y sus familiares y/o redes de apoyo, mediante el fortalecimiento de vínculos, la capacitación y el trabajo con familias, desde proyectos desarrollados por el área de Trabajo Social de la*



Corporación Superarse, modalidad internado, entre el 4 de febrero y el mes de octubre de 2019”.

2.3 Marco Institucional.

El trabajo con niñas, niños y adolescentes de la corporación superarse, tiene en cuenta una serie de aspectos y disposiciones que se establecen desde diversas normas y legislaciones, a continuación, se describen algunas de ellas:

En primer lugar, está la convención sobre los Derechos de los Niños, establecida el 20 de noviembre 1989 por la Asamblea general de las Naciones Unidas en la que se reconoce a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos y establece la obligación que tienen los estados para satisfacerlos; Asimismo, desde el estado colombiano, en la Constitución Política de Colombia 1991 se definen los derechos fundamentales y su protección para los niños, las niñas y los adolescentes; reconociendo en ella las leyes y tratados internacionales ratificados por Colombia.

Desde el estado colombiano, para dar cumplimiento a la protección de estos derechos, se crea el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de la ley 75 de 1968, que posteriormente es reorganizado por la Ley 7 de 1979, en la que además se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF y se introducen otras disposiciones y normas para la protección de la niñez. Más adelante, El Decreto 987 de 2012, modifica la estructura del ICBF y las funciones de sus dependencias, así como el Decreto 936 de 2013 reorganiza el SNBF (ICBF, 2018).

Para dar atención al requerimiento internacional de reconocer a los niño, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, el estado colombiano establece la Ley de Infancia y Adolescencia (1098 del 2006), la cual es modificada en algunos artículos por la ley 1878 de



2018. También, En aras de fortalecer y posibilitar esa protección, se crea la Ley 1361 de 2009 correspondiente a la Protección Integral a la Familia, sabiendo que este es el primer escenario de socialización y encargado propender cuidados a los niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2018). De igual manera, en Medellín también se crea el acuerdo 54 de 2011, que adopta la política pública para la promoción, prevención, atención, protección, garantía y restablecimiento para los derechos de la familia, en dicho municipio.

Según todo lo anterior y reconociendo que el ICBF es el órgano primordial encargado de velar tanto por la prevención y protección por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, la Corporación Superarse basa su atención a esta población de acuerdo con lo que disponen tanto el lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, como el lineamiento técnico de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados ambos de 2018, reflejados en el Plan de atención Institucional (PAI).

2.4 Población a la que se atiende.

La Corporación superarse atiende a Niños, Niñas y Adolescentes entre los 8 y 18 años en riesgo o estado de vulneración de derechos y a sus familias a través de una intervención profesional, integral e interdisciplinaria a cargo de Trabajo Social, Psicología, Nutrición y Pedagogía, con sus respectivas variantes en edad y sexo según la modalidad (Externado e Internado) cómo ya se nombró con anterioridad.

2.5 Servicios que presta.

Además de las intervenciones descritas con anterioridad desde las modalidades internado y externado, la corporación Superarse cuenta con los siguientes servicios a la población que atiende, sus familias y la comunidad:



- La Ecohuerta: que busca fortalecer el autocuidado, trabajo en equipo, el respeto y la solución pacífica de conflictos en esta población, así como adquirir conocimientos en educación ambiental, Salud y bienestar, mejoramiento de la economía familiar, identificación de intereses ocupacionales, conocer otras formas de vida y sensibilizarlos ante la cultura de emprendimiento (Corporación superarse, s.f).
- Ludoteca: es un espacio pedagógico que busca que los niños, niñas y adolescentes de ambas modalidades hagan un adecuado aprovechamiento de su tiempo libre, por medio de actividades lúdicas, recreativas y sanas que les permiten desarrollar su capacidad de resiliencia, autoestima y empoderamiento.
- Preparación para la vida autónoma: Es un programa para egresados de las modalidades, que busca acompañarlos y capacitarlos para fortalecer sus proyectos de vida.

2.6 Papel de Trabajo Social en la Modalidad Internado.

Trabajo Social dentro de la Corporación es una profesión que se ha posicionado fuertemente y ha ganado un gran liderazgo y reconocimiento, desde el internado propiamente se ubica como una de las áreas reconocida por ser responsable de generar un impacto positivo en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los niños y adolescentes. Pues les aporta a ellos significativamente en el desarrollo de herramientas para el manejo adecuado de conflictos, en el fortalecimiento de vínculos tanto con sus familiares como con sus compañeros y permite a su vez, capacitar e incitar a reflexionar a las familias en el establecimiento adecuado de pautas de crianza y la prevención del maltrato desvirtuándolo como única medida de sanción a través de los siguientes proyectos:

- Prevención del maltrato y promoción de buen trato, dirigido a los niños y adolescentes de la corporación, pretende formarlos y hacerlos reflexionar sobre la importancia de ejercer sus derechos y deberes, para que así puedan tanto reconocer como afrontar *“los factores de vulneración que atentan contra su desarrollo integral y propiciar acciones que conlleven a una convivencia basada en el respeto por la integridad del otro”*. (Corporación Superarse, 2018 en Cardona, 2018).
- Es posible en familias, dirigido a padres o referentes familiares vinculados al proceso de restablecimiento de derechos de los niños y adolescente, su principal objetivo es promover el mejoramiento de la dinámica, fortalecimiento de vínculos, la implementación de prácticas de crianza, la promoción del buen trato, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el restablecimiento de los derechos vulnerados, a través de talleres de formación.
- El programa institucional familias amigas *“Blanca luz Restrepo”*, con más de 40 años de vigencia, dirigido también a los niños y adolescentes de la Corporación, como a las familias amigas del municipio de Sopetrán que deciden acogerlos. Se realiza con la intención de generar procesos de inclusión familiar y social a los niños y adolescentes de la modalidad internado, para que ellos tengan la posibilidad de vivenciar experiencias de familias diferentes a las propias y así *“conozcan formas de convivencia familiar positivas, creen y fortalezcan vínculos afectivos de respeto y armonía; donde además, adquieran experiencias de vinculación en ámbitos sociales diferentes al institucional, contribuyendo al desarrollo integral y estabilidad emocional de los mismos.”*(Corporación Superarse, 2018 en Cardona, 2018).



Trabajo Social es además el área encargada de acompañar y orientar las familias en cada etapa, inquietud o novedad que trae el proceso, siendo el puente de comunicación entre la familia, el niño o adolescente y la autoridad administrativa competente. Es esta área por excelencia la única que realmente se encarga de realizar la intervención a nivel familiar lo que sin duda alguna hace imprescindible e imperante su intervención en la corporación ya que:

La familia para la Corporación Superarse es ese eje sobre el cual y con el cual se trabaja en la visualización, garantía y fortalecimiento de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en el desempeño natural de sus roles de crianza, cuidado, afecto y transmisión de la cultura; es así como la familia, el estado y la sociedad son corresponsables con las situaciones que viven los niños, niñas y adolescentes, así mismo cuando la familia en un momento evolutivo no presenta las condiciones necesarias para el ejercicio natural de sus roles, entra en escena el estado representado en las instituciones de protección y la sociedad como todo ese sistema de bienes y servicios canalizados para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (Corporación superarse, 2018, p.12).

Por lo anterior, el Trabajador Social en formación que se integre a la Corporación Superarse debe adquirir unas responsabilidades y compromisos con el fin de posibilitar el cumplimiento del objetivo del área en el proceso, el primero de ellos, está asociado con el fortalecimiento de vínculos desde la supervisión, apoyo y acompañamiento.

3. Aproximación diagnóstica.

La corporación superarse, rige su actuar desde lo establecido dentro del PAI, en el que se establece el Plan estratégico que comprende los lineamientos, procesos, actividades y tiempos destinados desde cada área para el cumplimiento de objetivos de la corporación y el restablecimiento idóneo de los derechos de los niños y adolescentes en atención.

Actualmente la modalidad Internado brinda atención y acompañamiento a 43 niños y adolescentes entre los 8 y 18 años de edad, por lo general son niños que han experimentado vulneración e inobservancia de sus derechos en su entorno familiar, como violencia, maltrato, abuso, desescolarización, negligencia en sus cuidados, ausencia de normas y pautas de crianza, entre otros. Dichas familias en su mayoría, pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, con limitados ingresos y bajos niveles de escolaridad, lo que provoca que los responsables del hogar tengan que pasar altas horas en la calle realizando trabajos formales e informales, y que, por tanto, dispongan de poco tiempo para formar y cuidar adecuadamente a sus hijos. De igual manera hay otros referentes familiares, que, aun siendo corresponsables con los cuidados y demandas de los hijos, no han establecido normas y límites que les permitan, tanto posicionarse, como ser reconocidos como figuras de autoridad, lo que ha producido que sus hijos se vuelvan resistentes a la norma y se expongan a un contexto de riesgo. Sin embargo, es posible notar que simplemente hay otros padres que no sienten un compromiso o vínculo real que les mueva a ser corresponsables, llevándoles por el contrario a ser negligentes, no asumir su rol materno o paterno, ni asumirme como cuidadores y protectores de estos.

La corporación, también como se hizo mención mucho más adelante, despliega su actuar en concordancia con lo estipulado en la ley 1098 de 2006, por la cual se establecen normas



para la protección, bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el cumplimiento de sus derechos de los que son corresponsables el estado, demás instituciones, la sociedad y la familia. Así como los lineamientos que establece el ICBF para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados de 2018.

Desde la incursión en el campo de práctica se ha identificado, que pese a los diversos esfuerzos que desde los proyectos de intervención que las demás practicantes han diseñado para mejorar tanto las relaciones como el vínculo familiar, aun no se ha producido una transformación considerable en este aspecto, ni un impacto real en la corresponsabilidad de la familia frente al proceso de los niños y adolescentes, puesto que solo el 30 % de padres y referentes familiares participan activamente de los espacios de formación, estrategias de fortalecimiento de vínculos, acatan responsable y adecuadamente los requerimientos, orientaciones y llamados de la Corporación. Dicha situación puede mantenerse por el hecho de que en primer lugar los proyectos de intervención diseñados por las anteriores Trabajadoras sociales en formación no tiene una continuidad luego de terminar sus prácticas, pues son tantas las necesidades del área que no ciertamente no hay quien asuma las de estos proyectos y en segundo lugar, a que la población o las familias no siempre son las mismas, puesto que cada año las familias varían, dado que los procesos administrativos de atención no deben superar el año y medio y por tanto las familias que se beneficiaron de estos proyectos ya egresaron de la modalidad internado.

Otra situación identificada en la práctica anterior, que aún es persistente, es la poca capacidad en padres para establecer normas, límites y pautas de crianza afectivas y asertivas que sugieran en el niño o adolescente un cambio de comportamiento y representen una figura de autoridad, pues cuando estos comienzan a realizar las pernoctaciones familiares (salidas



a casa en los fines de semana y en la temporada vacacional), se muestran resistentes a la norma, dado que los padres o referentes no logran aun con su compromiso y asistencia a los encuentros de formación, manejar la situación y hacerse respetar; lo que hace que estos manifiesten, pongan en evidencia y demanden la necesidad de desarrollar una estrategia alternativa a los espacios de formación, que vincule a estas familias y que les permita adquirir, fortalecer y potenciar habilidades o capacidades para el manejo de autoridad.

4. Objeto de intervención.

Las anteriores problemáticas entonces no pueden desligarse en la medida en que la corresponsabilidad y el manejo de autoridad, son características esenciales que los padres y referentes familiares deben desarrollar, puesto que es a partir de ellas que realmente puede contribuirse al fortalecimiento del vínculo afectivo, así como al establecimiento y reconocimiento de unas normas y límites que incite un verdadero cambio en la forma como se dan las relaciones al interior de la familia, asumiendo de manera adecuada los roles y la comunicación dentro de la misma. Es por esto que la familia es indispensable en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños y adolescentes, no solo porque es la encargada primariamente de garantizar el cuidado y protección de ellos, sino porque además se convierten en el destino final donde los chicos terminan el proceso y es dependiendo de cómo la familia aplique estas cualidades que el proceso sea o no idóneo para el fortalecimiento del proyecto de vida del niño o adolescente.

De igual manera, tampoco puede negarse que, así como la corresponsabilidad y el manejo adecuado de autoridad fortalecen el vínculo afectivo, estos a su vez no van a poder desarrollarse si desde un estado inicial del proceso la familia no tiene ningún tipo de vínculo con el niño o adolescente, es decir, que si los padres o referentes familiares no tienen un sentimiento afectivo o relación vincular que los movilice o despierte un mínimo interés por lo que pasa con el niño o adolescente, muy probablemente, pese a los llamados y conocer las responsabilidades esa familia no va a vincularse en el proceso corresponsablemente. Estas situaciones son justamente, las que permiten configurar objeto de intervención en:

Aquellas problemáticas relacionadas con el vínculo débil entre los padres y/o referentes familiares con los niños o adolescentes de la Modalidad internado, que implican un bajo nivel



de corresponsabilidad, reflejado en el bajo o nulo compromiso y participación en el proceso de restablecimiento de derechos, así como poco interés o destrezas para establecer adecuadamente pautas de crianza que permitan establecer límites y normas que les posicionen como figuras de autoridad ante estos.

Dado el anterior objeto de intervención, el objetivo principal de este ejercicio práctico, debe encaminarse al igual que las iniciativas anteriores en el fortalecimiento de vínculos entre los padres o referentes familiares con sus hijos de la Corporación Superarse, Modalidad Internado, a través de un ejercicio que incite a la corresponsabilidad, entendiendo además que estará destinado a una población totalmente diferente a la que ya se había intervenido con anterioridad desde el área. Lo anterior, se pretende desarrollar a partir de la formación en pautas de crianza a los padres o referentes familiares, quienes como se hizo mención con anterioridad, tienen dificultades o no cuentan con los repertorios necesarios para realizar un ejercicio adecuado de autoridad en el medio familiar, puesto que manifiestan no saber cómo regular asertivamente algunos comportamientos en sus hijos o incluso cómo hacer para que ellos acaten sus normas, situación que también afecta el avance del proceso que llevan los niños y adolescentes en la corporación con respecto al reconocimiento de autoridad, el acatamiento de normas, reglas básicas de convivencia y sus deberes. Por esto es que vuelve a cobrar total sentido la necesidad, como ya se mencionó, de formar participativa y reflexivamente a las familias en pautas de crianza y con ello fortalecer su ejercicio de autoridad y corresponsabilidad, lo que al final, permitirá a los padres o referentes familiares no sólo tener mayores herramientas para llevar a cabo positiva y adecuadamente la experiencia de las pernoctaciones familiares con los niños y adolescentes, sino para que posteriormente, se pueda generar un reintegro asertivo e idóneo a un medio familiar seguro,



de protección y afectivo al culminar el proceso administrativo de Restablecimiento de derechos.

5. INTENCIONALIDADES

5.1 Profesionales

El desarrollo tanto de la práctica académica como del presente proyecto de intervención procuran poner en práctica y fortalecer conocimientos hasta ahora adquiridos en la formación académica, así como desarrollar destrezas y habilidades sumamente importantes en el ejercicio profesional como la empatía, la comunicación asertiva, el respeto, manejo de grupos, reconocimiento del otro y la responsabilidad con las familias, con los niños y adolescentes, con consigo mismo, pues implica un reconocimiento de sí y un reto diario sabiendo las diferentes realidades con las que se encuentran estas familias. Por tanto, se espera también contribuir significativamente al desarrollo integral de los niños y adolescentes de la Corporación Superarse Modalidad Internado, potenciando y acompañando a las familias en su ejercicio de autoridad y corresponsabilidad.

5.2 Institucionales

El proyecto, pretende impactar positivamente el proceso administrativo de atención para garantizar la protección y restablecimiento de derechos de los niños y adolescentes en el medio familiar, especialmente contribuyendo a que las pernoctaciones familiares pasen de implicar una ruptura con la dinámica institucional y familiar a una experiencia positiva, que permita reforzar el proceso de atención y el vínculo familiar.

5.3 Usuarios

El proyecto intervención busca mejorar los procesos de crianza de los padres o referentes familiares, quienes podrán adquirir herramientas y potenciar capacidades para formar adecuadamente sus hijos en entornos tanto seguros como protectores donde los niños y adolescentes reconozcan y acaten las normas.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Fortalecer a las familias o referentes familiares de los niños y adolescentes vinculados a la Corporación Superarse, sede internado “Hogar Francisco Rojas” en Buenos Aires, durante el segundo semestre de 2019, frente al establecimiento adecuado de pautas de crianza y manejo autoridad dentro del medio familiar.

6.2 Objetivos Específicos

- Formar a las familias o referentes familiares vinculados al proceso administrativo de atención en el reconocimiento de pautas de crianza y desarrollo de herramientas para ejercerlas a través espacios reflexivos durante el segundo semestre de 2019.
- Sensibilizar a las familias o referentes familiares frente a la importancia de ejercer asertiva y adecuadamente la autoridad en el medio familiar para la protección y desarrollo integral de los niños y adolescentes durante el segundo semestre de 2019.
- Ejecutar actividades familiares en los espacios de las visitas institucionales con el fin de Fortalecer el vínculo afectivo y parentofilial.

7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

7.1 Enfoque teórico.

La corriente teórica que orienta este proyecto de intervención es el construccionismo social, considerado como

Una manera de estar en el mundo, como generación mutua del conocimiento que se construye en el lenguaje y en el relacionamiento, se puede afirmar que tanto la postura colaborativa como el diálogo son aspectos fundamentales para el acercamiento de los significados y la construcción de nuevas narrativas para las vivencias (Magnabosco, 2014, p.10).

Esta teoría se caracteriza por exponer que la realidad se construye socialmente de manera *subjetiva*, es decir, cada persona interpreta la realidad de acuerdo con las experiencias personales que adquiere con la interacción “cara a cara” e intercambio de expresiones. La realidad según el construccionismo, también se construye de manera *objetiva*, la que a su vez *consta de* tres procesos: el primero de ellos es la objetivación que consiste en naturalizar un hecho a partir de una intersubjetividad que se ha transmitido de generación en generación, el segundo es la institucionalización de esa objetivación, dando lugar al tercer proceso, dado que este podría también definirse como el hecho que permite llegar a la legitimación de la realidad, este último, también se da a partir de la socialización de los significados que se construyen mediante la interacción, finalizando así el proceso de construcción social de la realidad (Berger y Luckman como se citó en Olivares, 2001).

La interacción social construye al individuo y su entorno, a través del lenguaje (verbal o no verbal) y este transmite conocimiento. Tanto el lenguaje como el conocimiento, “*Son entidades dinámicas, en constante construcción y reinterpretación*” (Magnabosco, 2014, p 224). En este sentido, el lenguaje aparece como elemento fundamental para la generación del significado y de las narrativas, que dentro del construccionismo social son quienes permiten

capturar el significado de las vivencias, entendiéndose según Gergen (como se citó en Magnabosco (2014) “*como formas lingüísticas usadas para contar algo sobre el proceso vivencial y para expresar experiencias y situaciones... son construidas en una dimensión histórica y negociadas socialmente, manteniéndose siempre abiertas a la reconstrucción*” (p.9). El lenguaje, entonces es quien permite construir el sentido y significado de las vivencias, es quien permite dar una interpretación del mundo y de las experiencias, construido a su vez por medio del relato quien “*tiene consecuencias en los comportamientos, emociones y relaciones*” (Gastañaga, 2004, P. 10).

Según lo anterior el ubicar el proyecto de intervención desde esta teoría permitirá llevar a cabo los objetivos del mismo, puesto que lo que se pretende es construir reflexiones a partir de espacios grupales de discusión, es decir, si bien será necesario integrar un componente educador, el objetivo es que a partir de las vivencias, experiencias y conocimientos previos y personales (subjetivos) frente a algunos temas y situaciones específicas, puedan construirse colectivamente conocimientos, partiendo de la expresión de la palabra y el lenguaje que es quien permitirá dotar de sentido y significado cada una de las vivencias, así como poner en dialogo los diferentes saberes.

7.2 Referente conceptual

La **Familia** es considerada cómo, según los postulados de Palacios y Rodrigo (como se citó en Muñoz, 2005):

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia... Los criterios más definitorios de este concepto están relacionados con metas,

motivaciones y sentimientos, más que con una determinada forma de organización familiar (p. 5).

Dentro de la familia se establecen formas propias de relacionarse que permiten a sus miembros tanto establecer como afianzar esos lazos de afectividad, solidaridad y dependencia, orientados bajo un sentido de ayuda mutua, el compartir de recursos, la búsqueda de la armonía, la comunicación y el bien propio (Valladares, 2008); además, cada sujeto establece prácticas propias de comportamiento que interioriza y expresa en el desarrollo de devenir cotidiano.

La familia como el primer escenario de socialización de los individuos, también desde un enfoque más construccionista, es reconocida según los planteamientos de Agudelo (como se citó en Agudelo y Estrada, s.f) cómo:

El grupo básico en el que los seres humanos establecen sus relaciones primarias más íntimas, desarrollan su identidad y se inician en la aprehensión de la cultura, se socializan y se preparan para vivir en sociedad gracias a la interacción con las figuras afectivas con quienes tienen vínculos que se definen ya sea por consanguinidad o afinidad (p. 344).

Es aquí donde los sujetos adquieren sus valores, experiencias y sus concepciones sobre el mundo, partiendo de una interacción con un sistema social que le atribuye una cultura, convicciones ético-morales, políticas y religiosas (Valladares, 2008), que junto con la construcción de unas formas de relacionamiento familiar mediadas por el lenguaje les permite construir un significado sobre sus vivencias.

La familia a su vez, está compuesta por una dinámica familiar interna que se refiere tanto a las interacciones como a las relaciones tejidas dentro de la misma unidad familiar y de una dinámica externa que se refiere a la relación que esta unidad establece tanto con la comunidad y con la sociedad (Franco, 1994).



En este sentido, **la dinámica familiar** contiene un entramado de relaciones e interacciones entre quienes componen familia y dentro de esta llegan a establecerse normas, valores, funciones que la organizan, como sentimientos y comportamientos que les permite tanto desarrollarse, como sentirse apoyados (Cartilla Organización panamericana de la Salud, 2012). Para lo anterior, es indispensable hacer uso de la **Comunicación**, ya que es la forma por excelencia, cómo interactúan e intercambian información los miembros de la familia (Quintero, 1997), y a su vez se define como *“el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción”* (Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, s.f, p.3), permitiendo al individuo *“conocer más de sí mismo, de los demás y del medio exterior mediante el intercambio de mensajes principalmente lingüísticos que le permiten influir y ser influido por las personas que lo rodean”* (Frias, A, 2000, p.5). Como se hizo mención, es mediante el uso de la comunicación y del lenguaje que podrá llevarse a cabo la intervención con familias, pues es esta quien les permitirá reflexionar, y a su vez, expresar ideas, emociones y sentimientos e incluso escuchar, comprender y aprender de los demás, poniendo en escenario el dialogo de saberes, teniendo en cuenta que la comunicación es un estado permanente pues incluso los silencios contienen información ya que esta puede ser digital (verbal) y analógica (no verbal).

Dentro de las familias existe también una **Estructura Familiar**, definida como *“las relaciones, los patrones y reglas que rigen la vida grupal... es algo dinámico en continua elaboración”* (Quintero, A, 1997, p.44). Esta estructura de relaciones se manifiesta y mantiene a partir de la comunicación, **los roles**, quienes definen y ordenan la estructura de relaciones dentro ella y **las normas o reglas**, las cuales parten de los valores familiares, siendo también impuestas para mantener el orden de la misma y la preservación de los roles,



las normas y reglas en la familia deben ser claras, coherentes y realistas para no dar lugar a ambivalencias o mal interpretaciones.

Al interior de la familia y en ese entramado de relaciones entre cada uno de sus miembros se tejen **vínculos afectivos**, siendo el afecto el punto central de cómo se terminan configurando dichas relaciones, es decir, no solo dichas relaciones permiten la generación de afectividad, sino que a su vez es dicho afecto quien posibilita y fortalece las relaciones familiares e incluso permite comprenderlas. Bowlby (1990) en Gallego, A, (2011) afirma que **el intercambio afectivo**, *“es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar”* (p.33). Por tanto, la afectividad jugará un papel determinante dentro de la familia, pues les permite crear vínculos de confianza, apoyo y reciprocidad determinantes para afrontar de manera asertiva las tensiones familiares, pero también asumir con compromiso y respeto la autoridad dentro del medio familiar.

Desde la sociología **la autoridad** puede definirse como *“la facultad que tiene una persona para orientar y determinar la conducta de otras”* (Medina, Comellas, Chico & Otros; (1990) citado en Gallego, A, 2011, p.335). Es decir la autoridad responde a un ejercicio y reconocimiento de poder incluso en la familia, que viene otorgado o asignado de acuerdo al lugar que ocupa cada integrante dentro del hogar y sus roles, por lo general quien representa la autoridad en la familia es la persona encargada de llevar el sustento económico, así como aquella encargada de asumir el cuidado y protección de los demás integrantes, por ello son los padres quienes deben posicionarse y ser reconocidos como tal, ejerciendo una autoridad firme, segura y afectiva, puesto que así permitirá el desarrollo de confianza y autonomía de y entre los miembros de la familia, además la autoridad debe partir de una relación

diferenciada entre padres e hijos, en la que los primeros ocupan una posición jerárquica en la que dirigen, orientan y acompañan a los segundos por medio del ejemplo, la palabra y el establecimiento de normas, límites, reglas y pautas de crianza (Savater, F, 1997 en Villegas, M, s.f).

La crianza, es un proceso que pareciera natural, puesto que se aprende y ejerce de acuerdo con las experiencias propias como hijos y de cómo fueron criados por sus padres, por tanto, **las pautas de crianza** se definen como los *“acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de sus hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y a generar espacios que potencien el desarrollo humano de sus hijos”* (Villegas M, s.f, p.3). Dicho proceso es asimilado por medio del juego de roles durante la socialización del niño en el medio familiar, social y cultural, terminando transmitiendo generacionalmente comportamientos con algunas o nulas modificaciones, desconociendo que cada persona y cada hijo es único, y que de acuerdo a su particularidad podrá responder positivamente o no a las pautas de crianza establecidas por sus padres, las cuales también son influenciadas externa e internamente por el contexto (Villegas M, s.f, p.3). Por último, un ejercicio adecuado de pautas de crianza requiere de apoyo mutuo y trabajo en equipo entre los padres y cuidadores, así como establecer acuerdos, también necesita que exista una jerarquía en la relación padre hijos *“en la que los primeros ocupen una posición superior, que permita, de un lado, ofrecer seguridad a los hijos, elemento que es básico para el desarrollo con autonomía”* (Villegas, M, sf, p.4), la toma de decisiones y un ejercicio adecuado de autoridad

8. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

8.1 Metodología.

El proyecto de intervención “Pensádonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso” surge como se hizo mención a partir de evidenciar la necesidad de las familias, en ser formadas sobre pautas de crianza para así poder hacer un ejercicio asertivo y corresponsable de autoridad. Si bien se ha identificado esta situación como una dificultad real, donde las familias cuentan con pocas habilidades o destrezas para tramitarlo, la principal motivación para diseñarlo, radica en la misma preocupación e interés que los padres, madres o referentes que están vinculados activamente en el proceso administrativo de atención manifiestan, puesto que el que la necesidad sea sentida, supone una mayor disposición de ellos para participar en la ejecución del proyecto y cumplir con los objetivos planteados dentro del mismo.

Para dar cumplimiento a este último fin, el proyecto de intervención orientará el que hacer metodológico a partir del método de Trabajo Social Individual-Familiar, el cual se comprende de las 4 etapas básicas del método Integrado de Trabajo social: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación y además, según Donoso, M & Salias, P (1998) *“Centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda con otro individuo en problemas, en la que ambas partes asumen ciertos acuerdos que les permiten alcanzar la solución escogida”* (p.3). Es propiamente una relación de apoyo la que se pretende generar con las familias y entre ellas a partir de espacios o encuentros de formación que permitan la constante discusión y reflexión grupal frente las pautas de crianza y como estos las llevan a cabo en su cotidianidad, permitiendo así el dialogo de saberes por medio del desencuentro y encuentro de experiencias, posiciones, posturas, modos de ser y habitar en el mundo.



La etapa de diagnóstico comenzó desde la inserción en el campo de práctica, conociendo la estructura organizacional, los diferentes proyectos de la corporación y en especial del área de Trabajo Social, así como las dinámicas de trabajo y las diferentes responsabilidades que correspondían al área. Luego de la inserción al campo y conocer cómo se llevaban a cabo los procesos, al tener contacto reiterado y directo con las familias, los niños, adolescentes y los avances de cada proceso administrativo de restablecimiento de derechos, fue posible ir reconociendo tanto las potencialidades de la disciplina y las familias, como las necesidades o aspectos a mejorar de las mismas. Fue en este punto, que mediante una indagación con las familias, el área de Psicología y la Trabajadora social Leydi Aguirre Moreno, también asesora institucional, se estableció y priorizó el fortalecimiento de pautas de crianza como tema central para desarrollar el proyecto de intervención, teniendo en cuenta dos premisas, la primera de ellas relacionada con que si bien se ha tocado el tema en la realización de los proyectos anteriores, este no había sido su foco de acción y la segunda, que la población a intervenir es totalmente diferente a aquella que ya había participado en los espacios formativos o proyectos anteriores, más cuando la población ha mostrado su constante interés por adquirir herramientas para fortalecerse en este aspecto.

Una vez establecido este diagnóstico y definidos el objeto como el tema de intervención, se dio inicio a la etapa de programación, la cual se ha ido desarrollando en la medida en que avanzaba el primer semestre de la práctica profesional II, con las entregas académicas y el acompañamiento por parte de las asesoras académica e institucional, en dicha etapa se han definido los demás apartados de este proyecto de Intervención, así como las estrategias, los tiempos, la población, los recursos, limitantes, es decir la metodología en general como se describirá a continuación:

En primer lugar, se definió que el proyecto de intervención estaría destinado principalmente a las familias, es decir, padres, madres o referentes familiares, vinculados de manera corresponsable y activa en el proceso administrativo de atención de los niños y adolescentes e indirectamente a estos últimos, que, aunque no tendrán una participación activa como se supone en los primeros, terminarán también beneficiándose de ello. En segundo lugar y teniendo en cuenta la dificultad para el desplazamiento hasta la corporación en jornadas o días adicionales a las visitas por la capacidad económica de la población usuaria, entendiendo que son familias con pocos recursos económicos, y con poca disponibilidad de tiempo, se ha establecido que dicho proyecto se llevará a cabo en la Corporación Superarse, Modalidad Internado los días viernes, que también corresponden a las visitas familiares. De esta manera las familias no tendrán que afectar su sustento económico o solicitar permisos extra laborales para asistir a la corporación, lo que supone una mayor participación de estos.

Y en tercer lugar, que dicho proyecto a su vez se ejecutaría a partir de 3 momentos:

1. Diseño ejecución de Espacios de formación y /o discusión-Reflexión:

Se diseñaron encuentros para abordar la temática de pautas de crianza por medio de la técnica de la tertulia, pues aunque se pretende que estos espacios partan de orientación y generación de aprendizajes para aplicar en su cotidianidad, e incluso requieren un rol educador en el que se asuma una preparación profesional frente a las diferentes temáticas que se vayan abordando, su principal objetivo, es que dicha teoría pueda llevarse a la praxis, a través de las propias experiencias, de cómo cada uno ha asumido su rol y ha enfrentado una situación conflictiva, pudiendo por medio del lenguaje expresar percepciones, emociones, sentires y a su vez conocer y reconocer otras formas de acción, de ver, interpretar y sentir la vida.



Dichas expresiones estuvieron también inspiradas por preguntas reflexivas que tendrán como fin orientar el diálogo y la reflexión, en un lugar donde todos serán considerados iguales, pues no existe un único modo de interpretar y de actuar, por el contrario, todos, incluidos el moderador estarán prestos a equivocarse y aprender, se pretende crear conocimiento a partir la experiencia y el intercambio de saberes. Dichos encuentros se realizarían cada tres viernes en lapsos no mayores a los 40 minutos para no afectar la dinámica de las visitas familiares, puesto que tendrían lugar antes de estas, por ello, estos días los padres y referentes familiares tendrían que asistir más temprano a la corporación.

Además de favorecer la reflexión personal, la construcción colectiva de conocimiento, validar y reconocer al otro, esta técnica permitiría salir a los padres un poco de esa monotonía institucional a la que están acostumbrados e incluso alivianar la carga de esa jornada, puesto que es mucho más dinámica y flexible y por no requerir una preparación especializada posibilitará la participación de la mayoría de padres o referentes familiares, llegando incluso a generar una mayor cercanía entre estos, a partir de lazos como la solidaridad y el apoyo mutuo.

2. Diseño y desarrollo de estrategias familiares:

El segundo momento de la intervención, estará orientado a fortalecer el vínculo afectivo y relacional bien sea dentro del subsistemas parentoflial, fraternal o con la familia extensa a través del diseño actividades que los niños y adolescentes de la corporación, deben realizar con sus familias en los tiempos de visitas, lo que permitirá tener compartir tiempo de calidad y tener un mejor aprovechamiento de este.

Dichas actividades constarían de ejercicios que permitan un mayor reconocimiento personal, por medio de cuestionarios sobre gustos, afinidades, interés, así como la construcción y reflexión conjunta frente a temas o situaciones específicas relacionadas con la crianza, acatamiento de normas, respeto, autoridad, por medio de escritos de cuentos, poemas, rimas, entre otros. Las canciones, las fotografías, los videos musicales, las pinturas y el arte en general será una herramienta sumamente valiosa para la potenciación de la afinidad y el vínculo afectivo. Dichas actividades no superarían los 30 minutos, puesto estas se realizarían los días viernes en el momento justo de la visita y tampoco se pretende interferir en el desarrollo autónomo de la misma. Dichas actividades se realizarían cada 15 días, en aquellos viernes que no tendrán lugar los encuentros de formación.

3. Orientaciones familiares:

Estos espacios se llevarían a cabo de manera personalizada, de acuerdo con intereses particulares de la familia, cuando esta sienta la necesidad de abordar o profundizar en un tema específico o incluso cuando sea el profesional el que identifique esta situación. Dichos encuentros serán entonces programados en coordinación con la disponibilidad horaria tanto de la familia como de la Trabajadora Social en Formación.

Teniendo en cuenta estos tres momentos, el nombre del proyecto de intervención cobra mayor sentido, “Pensándonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso”, puesto que se pretende que los aprendizajes correspondientes al ejercicio de pautas de crianza, partan precisamente del pensar y sentir colectivo, asumiéndolo e interiorizándolo como una responsabilidad individual, que va a fortalecerse a partir de un compromiso

grupal, en el que se asumen como actores y apoyo, exponiendo sus vivencias, saberes y sentires, reconociendo también el lugar y el valor del otro.

Por último, se pretende realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa al proceso de participación de los padres y referentes familiares, de sus experiencias, aprendizajes, retrocesos, a veces, entre otros a partir de la aplicación de varias encuestas durante la ejecución y la finalización del mismo.

8.2 Tipos y niveles de intervención.

La intervención profesional es de tipo directo, pues como su nombre lo indica el Trabajador Social en Formación estará en constante y directamente en contacto con los sujetos centro de la intervención, desde *“actividades específicas y concretas que los profesionales realizan para ayudar a quienes están experimentando diferentes dificultades y/o problemas”* (Aylwin, N & Solar, M, 2002, p.180), bien sea desde los espacios de orientación con aquellas familias que así lo demanden o dentro del desarrollo de los encuentros de formación y actividades familiares como mediadora y orientadora. Y en segundo lugar, se ubicará en un tipo al indirecto, pero principalmente con los destinatarios del proyecto de intervención, es decir, aquellas otras personas que sin participar directamente de los espacios que dispone el proyecto de intervención terminan beneficiándose, como las hermanas que no están vinculadas en el proceso e incluso los demás hijos que conviven con estos referentes familiares en el medio familiar, como los niños y adolescentes de la Corporación.

De igual manera, también se pretendió intervenir desde 3 niveles, el de **recepción**, con aquellas familias que vayan ingresando nuevas al proceso administrativo de restablecimiento

de derechos en la modalidad internado, entendiendo que dicha población está en constante movimiento de acuerdo a los diferentes tiempos y avances en los procesos de cada niño y adolescente, dicha recepción implicará la presentación e invitación para participar activamente del proyecto, así como la vinculación y el acompañamiento en dicho proceso.

El de orientación, relacionado específicamente con el desarrollo de los encuentros y actividades familiares, desde un rol mediador y de acompañamiento, también se orientará a partir de las necesidades particulares de cada familia, por medio de la identificación y potenciación tanto de recursos como de habilidades y *el de remisión*, que consiste en direccionar a la familia hacia otras áreas de la modalidad, en caso de ser necesario o también a las demás instituciones competentes que puedan atender sus situaciones, haciendo el contacto con ellas y acompañándolos en el trámite.

8.3 Técnicas y herramientas utilizadas

- **Tertulias dialógicas:** Una tertulia es considerada como una “*Reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar o discutir sobre una determinada materia o sobre temas de actualidad, normalmente en un café o, públicamente, en un programa de televisión o de radio*” (Babel, S, 2015, p. 148). Aunque originariamente dicha estrategia haya sido desarrollada en función de generar discusiones y reflexiones sobre obras literarias, actualmente es usada desde diversos ámbitos cotidianos o de conocimiento, puesto que posibilita el diálogo igualitario y la formación de una conciencia crítica entre quienes participan de ella, es decir, la tertulia permite “*reflexionar sobre [...] conocimientos, sobre los pensamientos que [estos] provocan, sobre la realidad que se vive. Los conocimientos se enriquecerán, se fortalecerán con el debate, con la*

discusión, desde la igualdad y la humildad” (Foncilas, M & Laorden, C, 2014, p. 247).

Por lo descrito, la tertulia entonces se convierte en una técnica sumamente importante para el proceso de intervención, pues gracias a su metodología permitirá el dialogo de saberes y reflexión tanto grupal como individual sobre la temática que se aborde en cada encuentro de formación, partiendo principalmente desde la experiencia personal y los conocimientos cotidianos que cada familia posee.

- **Observación Participante:** Es una técnica que permite que quien observa pueda participar de manera activa dentro del grupo que está interviniendo, a tal punto que este pasa a ser reconocido como parte del mismo, Campony, T & Gómez, E (2015) establecen que *“el observador tiene una participación tanto externa, en cuanto a actividades, como interna, en cuanto a sentimientos e inquietudes”*. (p. 277). Dicha técnica implicará que el Trabajador social en campo avive todos sus sentidos y esté presto a todo tipo de comunicación verbal y analógica que las familias generen frente a los diversos espacios y niveles de intervención, pues serán fuente valiosa de información para comprender los casos familiares y particulares. Esta técnica se recoge mediante la herramienta de diario de campo e incluso puede servirse o complementarse de registro fotográfico.
- **Entrevista Semiestructurada:** La entrevista es la técnica más utilizadas para recolectar la información, la entrevista semi estructurada requiere inicialmente de un diseño de preguntas guías abiertas, orientadas a dar cumplimiento al objetivo de la actividad o espacio de formación, dichas preguntas permitirán profundizar en temas específicos y que así lo requieran o ser modificadas en la medida en que se establece el dialogo con los sujetos a intervenir. Dicho de otro modo, ellos la entrevista semiestructurada es considerada como *“una conversación amistosa”* entre informante y entrevistador, este último guía la conversación de acuerdo a los temas de interés, sin imponer respuestas o

interpretaciones “*Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo*” (Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M & Varela, M. 2013, p.164).

Dicha entrevista permitiría guiar los espacios de orientación y formación familiar, a través del uso de preguntas reflexivas con el fin de verbalizar y hacer conscientes emociones, experiencias y así generar aprendizajes individuales y colectivos.

9. Lo Ético y lo Político: Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del T.S En Colombia.

Es de suma importancia para llevar a cabo la intervención profesional propuesta desde el actual proyecto de intervención, tener como base los siguientes principios éticos y políticos del Trabajo Social:

- Respeto: el respeto como fuente esencial para garantizar el mantenimiento de la dignidad humana y comunicación permanente con las familias, los niños y adolescentes aun cuando los puntos de vista puedan diferir con los propios.
- Autodeterminación, velando siempre porque sean las familias las protagonistas y actores de cambio, al comprenderlas como sujetos con potencialidades y recursos.
- Corresponsabilidad con los compromisos asumidos, especialmente con el cumplimiento oportuno del diseño y preparación para llevar a cabo las actividades y encuentros formativos; así como con el acompañamiento profesional individual y familiar.



- Transparencia y honestidad con cada uno de los procesos, definiendo siempre las claridades necesarias sobre los mismos, garantizando siempre el bienestar de los niños o adolescentes y sus familias por encima de intereses personales.
- Confidencialidad, teniendo total discreción y respeto por la información suministrada por las familias en los espacios de formación, orientación y reflexión.
- Reconocimiento de la historia familiar personal, para no contaminar las intervenciones familiares.
- Ejemplo, actuar y tratar tanto a las familias como a los niños y adolescentes con respeto, buen trato, empatía y buena comunicación.

10. Resultados Esperados e indicadores.

De acuerdo con el objetivo general propuesto para el presente Proyecto de intervención se espera principalmente que las familias puedan reflexionar sobre cómo han llevado a cabo su proceso de crianza y así generar aprendizajes que les permitan a las familias adquirir herramientas, habilidades y destrezas que les posibiliten hacer un ejercicio consciente, responsable y asertivo de establecimiento de pautas de crianza, puesto que esta es la mayor preocupación y dificultad que presentan las familias que se encuentran vinculadas activamente con el proceso administrativo de atención de los niños y adolescentes.

Se espera que el cumplimiento del objetivo anterior, permita entonces a las familias posicionarse como figura de autoridad ante sus hijos, haciendo un ejercicio asertivo y afectivo, en el que sean capaz de poner límites y orientar a partir del respeto, dialogo,

afecto, sin olvidar o abandonar su posición jerárquica en el establecimiento de su relación con estos.

Por último, con el proyecto se espera también fortalecer el vínculo afectivo entre la familia con los niños o adolescentes, propiciando actividades en las visitas familiares que les permitan afianzar la confianza, construir juntos, compartir tiempo de calidad, para que así se pueda generar una mayor complicidad y una mejor comunicación una vez comiencen las pernoctaciones familiares, e incluso al generarse el integro al medio familiar.

INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Finalizando septiembre de 2019 se habrá realizado 4 encuentros de formación y/o discusión-reflexión con las familias o referentes familiares sobre pautas de crianza.	Fotografías. Memorias de los encuentros
Finalizando septiembre de 2019 se habrá llevado a cabo 4 actividades familiares para el fortalecimiento de la relación afectiva, durante las visitas familiares.	Fotografías. Memorias de los encuentros
Finalizando septiembre de 2019, el 70% de las familias vinculadas al proceso administrativo de atención habrá participado activamente de los encuentros de formación y/o discusión-reflexión con las familias o referentes familiares sobre pautas de crianza.	Fotografías.

<p>Finalizando septiembre de 2019, el 80% de las familias vinculadas al proceso administrativo de atención habrá participado activamente de los encuentros de formación y/o discusión-reflexión con las familias o referentes familiares sobre pautas de crianza.</p>	<p>Fotografías.</p> <p>Memorias de los encuentros.</p> <p>Productos de actividades.</p>
<p>Finalizando septiembre de 2019, el 50 % de las familias que participaron de los encuentros y actividades valoraron positivamente la experiencia en el proyecto de intervención</p>	<p>Encuesta.</p> <p>Evaluación de encuentros.</p>
<p>Finalizando septiembre de 2019, el 50 % de las familias que participaron de los encuentros y actividades tuvieron aprendizajes y cambios frente al establecimiento de pautas de crianza.</p>	<p>Encuesta.</p> <p>Evaluación de encuentros.</p>



11. Ejecución del proyecto “Pensádonos la crianza: Tú responsabilidad, nuestro compromiso”.

La puesta en marcha:

Para dar comienzo a la ejecución del Proyecto de intervención “Pensádonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso”, se convocó a los padres y referentes familiares el viernes 27 de julio, de manera personalizada teniendo en cuenta los diversos tiempos de llegada de estos, se les dio a conocer el mismo y se les informó cómo sería su metodología, invitándolos a participar activamente de estos espacios entiendo su importancia y aporte personal según el momento de crianza y las dificultades que frente a esto han tenido con el cuidado y proceso de crecimiento de sus hijos que hoy se encuentran en medida de protección. Muchos de ellos, mostraron motivación e interés por participar de estos espacios, ya que reconocen que es una necesidad y es un aspecto que quieren mejorar y transformar, en especial, aquellos padres o referentes que se han vinculado corresponsablemente con el proceso de atención en la Corporación.

Ejecución de estrategias familiares:

El 2 de agosto, se dio inicio a uno de los momentos del proyecto de intervención denominado **estrategias familiares**, que como se hizo mención en el diseño del proyecto de intervención, estuvo orientado a fortalecer el vínculo afectivo y relacional bien sea dentro del subsistemas parentoflial, fraternal o con la familia extensa a través del diseño actividades que los niños y adolescentes de la corporación, debían realizar con sus familias en los tiempos de visitas; la primera de ellas se denominó reconociéndonos y constaba de un cuestionario que



contenía preguntas personales que permitía al otro darse cuenta que tanto sabían de sí e incluso conocerse un poco más y recordar situaciones emotivas.

Durante el desarrollo de la actividad tanto niños y adolescentes como referentes familiares mostraron mucha disposición para realizarla, fue posible identificar al pasar por cada uno de los puestos y dar ronda, que la actividad les permitió disfrutar, sentirse cómodos y en especial posibilitar que los chicos que por lo general suelen distraerse o retirarse en algunos espacios para jugar con sus otros compañeros de la corporación, estuvieran más concentrados al lado de sus padres o referentes familiares.

Al final, al recoger la información y preguntar por la valoración de la actividad los referentes familiares en su mayoría, manifestaron que había sido muy positiva ya que en el transcurrir agitado de la cotidianidad y sus responsabilidades, muchas veces, queda muy poco espacio para compartir con sus hijos o incluso tomarse el tiempo para conocer y compartir cosas o situaciones tan básicas de ellos como padres y de sus hijos.

El viernes 30 de agosto, también se llevó a cabo una actividad en la visita familiar, entre los padres o referentes con los chicos, esta vez, se entregó una hoja que contenía unas preguntas orientadoras que buscaban principalmente que los padres y chicos reconocieran o reflexionaran sobre aquellos aspectos que de alguna manera habían desencadenado e influido en las situaciones negativas que se desbordaron y llevaron a la medida de protección, para luego, identificar potencialidades y acciones posibles que les permitieran transformarse positivamente y fortalecerse. Al finalizar, se invitó a ambos (niños o adolescentes y referentes familiares), a nombrar que admiraban del otro, es decir, que cualidades y valores veían y reconocían en él a fin de que con esta socialización pudieran retomar las alternativas y ver si era posible ampliarlas.



Si bien era necesario partir del reconocimiento de situaciones que a ambos les llevaron a la situación actual de la medida de protección para posteriormente reflexionar sobre los cambios o lo que creían necesario que debían hacer para transformar la situación y fortalecerse como familia, fue posible identificar que el reconocer lo bonito y las cualidades que el otro ve en ellos, permitió que cada quien pudiera tener más confianza en sí y por consiguiente valorar más potencialidades y ampliar las alternativas con las que creía contar para afrontar positivamente la situación. Además, aunque a algunos padres y chicos les costó o sintieron un poco de vergüenza al abrirse, dicha situación terminó tornándose muy emotiva, pues pudo evidenciarse que tanto los padres como los chicos, al expresar su admiración por el otro, también pudieron sentirse importantes, aun cuando han reconocido que se ha fallado en algunos aspectos, lo que los motivó e hizo sentir conmovidos y valorados, más cuando por sus múltiples responsabilidades o incluso por descuido, en el entorno familiar no habían tenido lugar para manifestarse este tipo de percepciones y sentimientos, afianzando así el vínculo afectivo entre estos.

El 13 de septiembre se realizó una actividad con los referentes familiares, en la que se le entregó a cada uno un listado con diferentes palabras asociadas al responsabilidad parental y valores familiares, para que a continuación comenzaran a clasificarlas junto con los niños o adolescentes de arriba hacia abajo según orden de importancia para practicar en el medio familiar a partir de su consideración.

Una vez realizaran dicha clasificación debían conversar sobre como pensaban que se practicaban estos valores y estas acciones de corresponsabilidad dentro del hogar, así como cuales consideraban que eran más importantes y porqué, además de que les gustaría que cambiara para aplicarlas más y hacerlas parte de su cotidianidad. Algunas de las palabras



eran: tiempo de calidad, confianza, buena y asertiva comunicación, establecimiento y acatamiento de normas, afectividad, autoridad, complicidad, respeto; entre otras.

Durante la realización de la actividad fue posible identificar que algunos padres y niños tuvieron dificultades para clasificar las palabras por orden de importancia, pues consideraban que muchas de ellas eran relevantes y necesarias para poder propiciar un adecuado funcionamiento de la dinámica familiar. Además, una vez terminada dicha actividad y realizar el cierre con cada familia se pudo apreciar que les había permitido a referentes familiares como a los niños y adolescentes, reflexionar sobre accionar en cada uno de estos aspectos, en cómo y el grado en el que dentro de su familia eran llevados a cabo, reconociendo así dificultades, fallas e incluso fortalezas y potencialidades para poder afrontar las eventualidades familiares y comenzar algunas transformaciones que les permitieran poder realizar un ejercicio adecuado y consciente de paternidad responsable teniendo en cuenta las anteriores premisas. De igual manera, en su mayoría, pudieron establecer claridades sobre ellas e identificar porque su ejercicio era indispensable para fortalecer el vínculo afectivo y a su vez contribuir a la mejoría del funcionamiento de su dinámica familiar.

El 4 de octubre, se proyectó tanto a referentes familiares como a niños y adolescente el video la familia, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=b6TXWhu3dkw>. Este video emotivo claramente da cuenta de la importancia del acompañamiento, unión y en especial, el vínculo afectivo familiar para afrontar las dificultades de la vida. Con este video se pretendía que padres y chicos pudieran reflexionar sobre la importancia de fortalecer el vínculo afectivo y realizar un acompañamiento efectivo en el proceso de crecimiento de sus hijos.

Para proyectar el video se concentró a los referentes familiares, niños y adolescentes en el comedor, quienes se mostraron receptivos al mismo, de igual manera mientras este se

reproducía la moderadora iba leyendo en voz alta cada uno de los subtítulos para garantizar la total comprensión de todos, fue posible identificar que el video permitió la expresión de emocionalidad pues transmitía un mensaje conmovedor. Una vez finalizada su proyección, se orientó a los referentes familiares a que se distribuyeran libremente en los espacios de la corporación para que siguieran disfrutando del espacio de visita, pero a su vez, para que conversaran con los chicos sobre las sensaciones que les había dejado el video y en que los había puesto a pensar, además, se entregó una hoja con las preguntas ¿es mi familia mi principal red de apoyo? ¿Por qué es importante la afectividad en la familia? ¿Cómo es la expresión de afectividad en mi familia? ¿Cómo puedo fortalecer la confianza y unión en mi familia... Puedo de alguna manera contribuir a ello? Para que también reflexionaran sobre estos aspectos conversándolo o plasmándolo en el papel.

La mayoría como ya se hizo mención se mostró movido por el video, considerándolo muy bonito y emotivo, a algunos referentes les dio pie para hacer un llamado y orientación a sus hijos sobre la importancia de valorar y reconocer los esfuerzos que estos hacen por ellos, como incluso las veces en las que han tenido fallas y en las que no han realizado un acompañamiento efectivo. De igual manera las preguntas permitieron que la anterior reflexión fuera mucho más profunda, y que por tanto a algunos les costara o tuvieran un poco de timidez al tener que abordar el tema. Sin embargo, en general cada padre y niño/adolescente reconoció que el vínculo afectivo es muy importante dentro de las relaciones ya que permite fortalecer la confianza entre estos y mejorar notablemente su relación, además permitió valorar y reconocer los esfuerzos, la entrega y compañía de sus padres y familiares como apoyos fundamentales para afrontar las adversidades. Teniendo en cuenta, además, que la pregunta final propiciaba la reflexión personal de las potencialidades personales y familiares con las que cuentan para contribuir al fortalecimiento de la unión



familiar y vínculo afectivo, dejando claro y haciendo explícito a que estaban dispuestos a hacer para ello.

Ejecución de espacios de formación y /o discusión-Reflexión:

El 16 de agosto se dio inicio a este primer momento del proyecto de intervención, el cual pretendía orientar y generar aprendizajes para los padres y referentes familiares pudieran aplicar en su cotidianidad, a partir de espacios de discusión o tertulias que permitieran el dialogo de saberes a través de la expresión de las propias experiencias, percepciones, emociones, sentires y a su vez conocer y reconocer otras formas de acción, de ver, interpretar y sentir la vida.

Dicho espacio estuvo destinado a orientar e incitar a reflexionar a los padres o referentes familiares sobre los modelos educativos de crianza, en primer lugar, se dio a estos la información correspondiente sobre cada modelo y a continuación se incitó a identificar en cuál de los modelos estaban inscritos, según la forma en como actuaban para criar a sus hijos, para así comparar con cual creían según lo socializado y conversado con anterioridad, que era el más idóneo para establecer tanto una comunicación como una relación sana y asertiva y qué acciones posibles era necesario adelantar para comenzar a criar a sus hijos bajo el modelo más adecuado.

Debido a la intermitente llegada de los padres, este espacio de formación se dio de una manera personalizada, trascendiendo a una orientación familiar, pues se realizó de forma individual con cada familiar o referente, lo que posibilitó que cada uno pudiera tener una mayor reflexión y apertura en la medida en que no se sentían expuestos, ni tenían temor de ser juzgados. Fue muy emotivo y gratificante vivenciar como estas personas ya habían partido de un reconocimiento de sus fallas, pero no se han quedado ahí, sino que incluso comenzaron a enumerar y ejemplificar como en su cotidianidad han ido transformando su

actitud con sus demás hijos a fin de posicionarse como una autoridad ante ellos, partiendo desde la afectividad, la norma y la autoridad.

El espacio también posibilitó que los padres rompieran con algunos prejuicios que tenían ante la crianza, por ejemplo aquello que habían sido muy permisivos, en su mayoría comenzaron a pensar que el modelo más adecuado era el autoritario (aquel en el que el padre exige mucho de sus hijos, ordena todo el tiempo, obliga a hacer lo que él prefiere sin tener en cuenta los interés o sentimientos de los hijos, con muy poca expresión de afectividad, generando una relación mediada más por el miedo que por el respeto), es decir, que debían ser rígidos, duros y demandantes para poder corregir a sus hijos y posicionarse como figura de autoridad ante ellos, pues incluso evocaban su infancia, en la que en general fueron criados por padres autoritarios y por eso ellos siempre hicieron caso y pudieron comportarse bien. Pero el hablar con ellos y comenzar a indagar por su relación la confianza, el vínculo y la afectividad, los padres reconocieron que sintieron frente a ello vacíos y entonces así, fue posible dar valor al modelo democrático (que si bien exige compromiso, establecimiento de normas, límites y reglas a partir de un vínculo afectivo, si contempla las emociones de los hijos, sus gustos e intereses, generando relaciones de confianza, sanas y donde prima el respeto) entendiendo que hay un compromiso también afectivo, que no les hace pares, porque debe acompañarse también desde un ejercicio de autoridad, a la que los hijos saben que deben respetar, acatando unas normas y cumplimiento sus responsabilidades.

El 20 de septiembre se llevó a cabo el segundo y último espacio de formación denominado “poner normas es mi compromiso” dicho espacio pretendía establecer la reflexión de la importancia de las normas y límites dentro del medio familiar, por ello se comenzó en primer lugar con la definición de estos aspectos, para posteriormente indagar por el ¿qué tan importante consideraban que era el poner normas y límites dentro del hogar? Dicha pregunta

permitió abrir la conversación entre quienes participaban del espacio, ya que al responderla de alguna manera también permitía que quienes participaban evocaran su experiencia de paternidad en cuanto al establecimiento de normas y límites e incluso a los comportamientos con los que respondían sus hijos ante ellas. Hubo entonces lugar para expresar la frustración que sentían muchas veces al no saber cómo manejar algunas situaciones o malos comportamientos de hijos ante los llamados de atención, quienes también expresaron que para ellos era muy difícil establecer normas y hacer que sus hijos las cumplieran, pues casi siempre terminaban cediendo ante todas sus demandas o al final terminaban levantando los castigos con prontitud al ver sus hijos tristes o molestos o incluso algunos que aunque creían tener más herramientas para hacerlo, no contaban con una red de apoyo idónea que reforzara sus orientaciones, sino que por el contrario, dicha red que es la que asumía los cuidados de los niños y adolescentes mientras estos trabajaban, terminaba cediendo ante los caprichos de los niños y permitiéndoles hacer lo que quisieran, situación que terminaba generando aún más dificultades.

Mientras esto ocurría, la practicante en formación quien mediaba y orientaba el espacio también daba cuenta de algunos de sus experiencias personales en cuanto a desaciertos y dificultades que se presentan en la paternidad, entendiendo que el ser padres requiere un fuerte compromiso ya que no es una tarea fácil y cada experiencia siempre será única entendiendo la subjetividad de cada familia, niño y adolescente. Fue posible identificar que hubo un poco de tranquilidad en quienes participaron del encuentro al sentirse identificados con algunas de las experiencias de los otros o incluso conocer otras formas de comportarse o reaccionar hasta a las mismas situaciones, también a medida que avanzaba el encuentro fue posible ir encuadrando a los referentes familiares, estableciendo reflexiones que permita comprender que aunque muchas veces ocurran eventos inesperados o situaciones que



impliquen un reto afrontar, pues todos estamos en contante aprendizaje y crecimiento, el establecimiento inicial, asertivo y adecuado de pautas de crianza va a permitir mediar de una manera más oportuna y óptima las situaciones difíciles y malos comportamientos de sus hijos, evitando así que estos terminen desbordándose al punto de volverse una situación sin control.

A su vez, el espacio permitió también reflexionar sobre el cómo se imparten las sanciones y castigos llevando a establecer que sin duda son un mecanismo necesario para generar aprendizaje en el niño o adolescente y así poder mediar sus comportamientos, entendiendo que las decisiones tienen consecuencias e implicaciones en nuestras vidas y con respecto a las vidas de los demás. Eso sí, se rescató la importancia de que estos sean asertivos, justos y oportunos. De dicho espacio participaron 9 referentes familiares quienes se ubicaron junto con la moderadora en mesa redonda.

12. Evaluación de la ejecución del proyecto.

El proyecto de intervención “Pensádonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso” fue llevado a cabo en la Corporación superarse Modalidad internado en el segundo semestre del año 2019, en los meses de julio a octubre, pues aunque se tenía previsto su cierre para la última semana del mes septiembre, por las diferentes dinámicas de la modalidad y por consiguiente un retraso en la ejecución del mismo, su cierre se extendió hasta la semana del 4 de octubre con la última actividad de los espacios de formación.

A modo general, cómo se nombró con anterioridad, la puesta en marcha del proyecto tuvo algunas dificultades que generaron retrasos en los tiempos de las actividades y por tal motivo no fue posible llevar a cabo el número de encuentros que se tenían previstos tanto para los espacios de formación como para las estrategias familiares. No obstante, se contó con una buena participación especialmente de estas últimas, ya que en su mayoría fueron realizadas durante los tiempos de visita familiar, permitiéndoles incluso compartir más tiempo de calidad con los niños y adolescentes.

Desde la formulación del proyecto y teniendo en cuenta los indicadores, se había proyectado realizar 4 espacios de formación, de los cuales solo fue posible llevar a cabo 2, el primero de ellos el 16 de agosto del que hicieron parte 12 referentes familiares quienes habían asistido al espacio de las visitas familiares, ya que debido a la intermitente llegada de los mismos tuvo que realizarse a modo de orientación familiar individual como ya se había nombrado en el apartado anterior, sin embargo, este cambio de metodología favoreció significativamente la comprensión de la temática y por ende el cumplimiento del objetivo de la actividad.



El segundo y último espacio de formación fue llevado a cabo el 20 de septiembre, pese a haber realizado la convocatoria con anterioridad, para una hora antes de la visita, sólo asistieron 9 referentes familiares a la hora pactada, 3 en la jornada de la mañana de 8 a 9 am y 6 en la jornada de la tarde de 1:30 a 2:30 pm, con quienes se dio inicio a la actividad. A diferencia del anterior, para este espacio de formación si pudo llevarse a cabo la metodología de la tertulia, propuesta desde el diseño del proyecto. Valorándose como muy positiva para generar empatía y apertura entre quienes participaron del espacio permitiendo así generar aprendizajes y reflexiones sobre la crianza, autoridad y vínculo afectivo a partir de un lenguaje claro y sencillo contrastado con la experiencia de cada familia.

Otro de los indicadores propuestos desde la planeación del proyecto se enmarcaba en que el 70% de las familias vinculadas al proceso administrativo de atención hubiera participado activamente de los encuentros de formación y/o discusión-reflexión, teniendo en cuenta la información anterior, es posible identificar que solo el 50% de referentes familiares se vincularon a estos espacios formativos, puesto que el total de referentes familiares por cada niño que asisten a las visitas en la modalidad está estimado en 20 personas y en el primer espacio formativo que se realizó de forma individual el 16 de agosto, participaron 12 referentes familiares quienes habían asistido al espacio de la visita en el medio institucional y del segundo, el 20 de septiembre realizado bajo la metodología de tertulia, asistieron 9 referentes familiares.

De igual manera se fijó el indicador de llevar a cabo 4 de las actividades familiares para el fortalecimiento de la relación y vínculo afectivo, este sí pudo cumplirse a cabalidad ya que se realizó durante cuatro viernes: 2 y 30 de agosto, 13 de septiembre y el 4 de octubre. En dichas actividades el volumen de participación fue mayor comparado con los espacios de formación, teniendo en cuenta que como eran llevadas a cabo durante los espacios de visita



de manera conjunta con los niños o adolescentes, no había resistencia o inconvenientes para que los padres o referentes familiares participaran de los mismos y, por tanto, el total de quienes la realizaran en las diferentes fechas variaba dependiendo de quienes o cuantas personas asistían a la visita familiar. Fue posible identificar como también se hizo mención en el apartado anterior, que dichas actividades permitieron a la familia reflexionar sobre su ejercicio de paternidad, pero en especial, fortalecer el vínculo afectivo en la medida en la que les permitía compartir tiempo de calidad, como construir reflexiones juntos, conocer los intereses de los otros e incluso, conocerse más, reconocer lo que sentían por el otro y sus potencialidades.

En línea con lo anterior, se esperaba que, según la planeación, el 80% de las familias vinculadas al proceso administrativo de atención hubiera participado activamente de las estrategias familiares para fortalecer el vínculo afectivo, pero no es posible medir esta participación puesto que para cada actividad la cantidad y quienes participaban eran diferentes, entendiendo que esto dependía de quienes asistieran a las visitas. Sin embargo, la cantidad estimada nunca estuvo por debajo de las 12 o 13 personas. Es importante nombrar que, aunque hubo una buena respuesta por parte de los referentes familiares, en cuanto a la disposición y compromiso con la que participaron de estos espacios (5), lo cierto es que son muy pocos aquellos referentes que se sostuvieron en el tiempo y participaron en todos los espacios, pues la corporación se encontraba en un momento de transición en el que se presentaron varios egresos e ingresos a la modalidad, integrando así nuevos niños y adolescentes y, por tanto, nuevas familias.

Favoreció notablemente, que la mayoría de encuentros fueran realizados los días viernes en horarios de las visitas, pues la participación de las estrategias familiares fue positiva y numerosa comparada con las experiencias anteriores de práctica, e incluso, con la ejecución

de los proyectos de intervención y formación a cargo del área de Trabajo Social, o el proyecto en mención, ya que el único espacio que puso realizarse bajo la metodología de tertulia contó apenas con 9 referentes familiares, quienes a pesar de haber llegado para la tertulia, no lo hicieron todos en un horario oportuno, perdiendo así 20 minutos para dicho encuentro, lo que da cuenta que persiste en dichas familias una resistencia para vincularse y acudir a los espacios de formación, ya sea por sus respectivas obligaciones o responsabilidades, o porque en realidad hay muy poco interés para hacer parte de estos espacios. Quienes se vinculan corresponsablemente y con la mejor disposición, más allá de considerarlo como una obligación, son confidencialmente, aquellos padres que tienen un compromiso y vinculación efectivo con el proceso de atención de sus hijos.

Pese a los inconvenientes presentados con la ejecución de las actividades, tales como no haber podido llevar a cabo todos los espacios de formación esperados, debido a las diferentes situaciones que se presentaban en la dinámica institucional, como acompañamientos inesperados a asistencia médica, recibimiento de visitas de otras organizaciones, salidas pedagógicas de los chicos, aplicaciones de encuestas, preparación de eventos como el del día de la familia e incluso la misma ejecución de los dos proyectos propios del área, con niños/adolescentes y sus familias, fue posible cumplir con los objetivos específicos del presente proyecto de intervención, el primero de ellos, ya que en los dos espacios de formación pudo abordarse temáticas relacionadas con pautas de crianza y por el ende el manejo de autoridad, brindando herramientas a la familia a través de un ejercicio reflexivo para posicionarse el su rol protector y parental, situación que fue además reforzada dentro de las orientaciones familiares que todo el tiempo surgían a partir de la realización de las estrategias familiares, si bien estas buscaban principalmente apuntar al fortalecimiento del vínculo, estuvieron enmarcadas en generar también discusiones alrededor del ejercicio y funcionamiento de la

dinámica familiar, tocando así temas esenciales que tenían que ver con la autoridad y el ejercicio de pautas de crianza en la paternidad.

En el segundo de ellos, porque fue posible identificar tras la socialización de las actividades y los dos espacios formativos, que las familias, en especial aquellos que se han vinculado corresponsablemente y han mostrado un interés real con el proceso de atención de sus hijos, adquirirían claridades frente a la norma, y a su vez, iban reconociendo la importancia de vincularse corresponsablemente con su rol parental, mostrando a través de su discurso un reconocimiento por generar un cambio actitudinal y la intención de movilizarse a materializar dichos cambios en razón de garantizar el bienestar y desarrollo integral de sus hijos, dando cuenta así de la sensibilización frente a su ejercicio de autoridad, como al establecimiento de normas y pautas de crianza. Sin embargo, es importante también destacar, que así como estos padres tuvieron una vinculación e impacto positivo, hubo padres que se mostraron resistentes a participar de los espacios de formación y estrategias familiares, otros que a pesar de hacer parte de estos lo hacía con poco interés o atención, o incluso, quienes pese a participar adecuadamente y mostrar una idónea comprensión e introspección de las temáticas, continuaban vinculándose de una manera hostil o inadecuada al proceso de atención, siendo permisivos, desinteresados y cuestionando negativamente dicho proceso y el establecimiento efectivo de pautas de crianza y autoridad impartido desde la cotidianidad institucional.

Teniendo en cuenta la ejecución de las técnicas metodológicas los avances y contratiempos contemplados hasta ahora, se identificó que el proyecto cumplió con su objetivo principal debido que fue posible fortalecer a las familias o referentes familiares de los niños y adolescentes vinculados a la Corporación Superarse, sede internado “Hogar Francisco Rojas” en Buenos Aires, durante el segundo semestre de 2019, frente al establecimiento adecuado de pautas de crianza y manejo autoridad dentro del medio familiar,



a través como ya se hizo mención de las estrategias familiares, valorados como espacios emotivos de reflexión en torno la paternidad, el ejercicio de pautas de crianza y autoridad como el vínculo afectivo, y de los espacios formativos que brindaron herramientas a las familias frente a estas temáticas, siendo considerada la tertulia, aunque solo fue posible emplearla en un espacio, como una técnica efectiva e idónea para abordar estas temáticas ya que al partir del conocimiento empírico, permitió la expresión tanto de los saberes como de las experiencias cotidianas, contrastándolas así con otras realidades, formas de ser y estar que iban dotando de sentido la teoría y conceptos técnicos o incluso las reflexiones que se pretendía generar en dicho espacio, entendiendo que por lo general son familias que cuentan con pocos repertorios académicos.

Por último y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, es que se considera importante tener en cuenta este tipo de metodologías para próximos proyectos de intervención en la medida en que son mucho más dinámicos y permiten la generación de empatía, así como una comprensión mucho más efectiva de las temáticas que se piensan abordar, permitiendo también el intercambio de saberes, la reflexión y construcción conjunta de conocimiento.

Reflexiones finales.

Trabajo Social en la Corporación superarse, Modalidad Internado “Hogar Francisco Rojas”.

Trabajo Social en la Modalidad internado ocupa un lugar privilegiado e indispensable, ya que es el área que por excelencia tiene un contacto directo con las familias y las autoridades administrativas competentes, siendo así el puente de comunicación entre estas, y quien conoce a cabalidad los procesos administrativos de los niños y adolescente. De igual manera es el área que más vinculación y cercanía genera con las familias, orientándolas sobre acciones del proceso como tal, brindando herramientas para el ejercicio adecuado, corresponsable y asertivo de su rol parental a través de los espacios de formación del proyecto de intervención “es posible en familia”, respondiendo inquietudes sobre el proceso, e incluso orientándolas en cuanto a compromisos y su cumplimiento, una vinculación efectiva y responsable con el proceso de atención, como con la crianza de sus hijos a fin de propiciar un desarrollo integral y el bienes de los niños o adolescentes ante los posibles egresos.

Por lo anterior, es que el practicante en formación, es a su vez reconocido como un profesional más del área y es valorado por el resto del equipo interdisciplinario como tal, pudiendo vincularse con cada uno de los procesos de atención, generando empatía y una relación de cercanía con los niños, adolescentes y sus familias, ocupando un rol formador y orientador con estos en la resolución de inquietudes sobre los procesos e incluso desde los espacios de formación. Especialmente, desde la vinculación con el proyecto de intervención “Pensándonos la crianza: tú responsabilidad, nuestro compromiso”, que es el que convoca el presente ejercicio práctico, el Trabajador Social en formación tuvo toda la autonomía para liderar el proceso, fue quien asumió de manera directa la responsabilidad de ejecutar las



actividades planeadas dentro del mismo, orientando y generando aprendizajes junto con las familias y los niños, teniendo el apoyo incondicional de la asesora Institucional quien estaba presta a resolver cualquier inquietud o apoyar si así se llegase a requerir en cualquier espacio formativo. Además de contar con el apoyo de recursos, disponibilidad de espacios para llevarlo y el apoyo del equipo interdisciplinario para hacer la gestión e incluso encuadrar a las familias, o los chicos para una mejor disposición en la realización de los mismos.

De igual manera ocurrió con los espacios formativos de los proyectos propios del área tanto a familias como a los de los niños y adolescentes, fue el trabajador social en formación quien lidero dichos espacios, recibiendo el apoyo y confianza del equipo interdisciplinario lo que permitió generar múltiples aprendizajes para la vida profesional, en especial, en la adquisición de herramientas para liderar y moderar espacios de formación, así como generar empatía, desarrollar habilidades tanto para una comunicación asertiva como para explorar otras actividades a fin de cumplir con los objetivos cuando las actividades no podían darse como se planeaban, muchas veces por la no asistencia a los espacios o las llegadas intermitentes a los mismos.

Es importante también mencionar que aunque existe un buen apoyo y acompañamiento desde la asesora institucional y el equipo interdisciplinario, la practica en Trabajo social dentro del internado, implica todo el tiempo retos y una gran flexibilidad, dado a que aparecen en la dinámica institucional, teniendo en cuenta las características y necesidades de la población, un sinfín de acciones o situaciones inesperadas que requieren muchas veces una atención inmediata y por tanto, obliga a tener que dejar de lado las responsabilidades del área por apoyarlas, tal y como ocurrió en repetidas ocasiones cuando iba a llevarse a cabo la ejecución del proyecto o incluso las mismas responsabilidades que el área demanda, generando retrasos en los procesos de atención y ejecución del proyecto. Es claro que dichas



situaciones por lo general tenían una importancia apremiante, pues muchas veces estaban relacionadas con situaciones imprevistas de salud de los chicos que requerían una pronta atención, o incluso algún acompañamiento a las instituciones educativas que no podía dar espera y aunque no es Trabajo Social sobre quien deben caer estas responsabilidades, es evidente que debido a las muchas otras responsabilidades de la dinámica institucional que debían cumplirse, las demás áreas no estaban disponibles o ya se encontraban acompañando a los chicos en otras eventualidades.

Por lo anterior, se considera importante que desde la corporación se generen alternativas para suplir y dar una oportuna atención a las situaciones inesperadas que puedan presentarse con los niños y adolescentes, sin afectar o interferir en las agendas de trabajo de cada área, en razón de que la atención y apoyo de las mismas afecta directamente los procesos técnicos y administrativos de cada una de ellas, generando retrasos en las entregas, generación de informes y demás, lo que puede llegar a afectar el funcionamiento idóneo de la corporación o como ocurrió, en el desarrollo y ejecución de los proyectos de intervención.

Pese a este inconveniente, se considera que la práctica en este escenario de protección es sumamente positiva y bonita, permite al profesional en formación experimentar la vida profesional debido a la confianza que él se deposita, participando incluso de los estudios de caso o de toma de decisiones frente a algunos procesos, metodologías y en la construcción de informes, así como construir relaciones interpersonales con un equipo de trabajo interdisciplinario intachable, admirable, solidario; en un ambiente laboral muy cómodo y de apoyo. Además de desarrollar y adquirir tanto herramientas como destrezas para afrontar la vida profesional, que implica la constante relación con el otro e incluso la asunción de un rol formador, desde la propia experiencia con las familias, los niños y adolescentes, siendo la



familia el principal eje de atención, lo que permite afianzar conocimientos sobre esta línea de intervención profesional y despertar por esta una gran vocación.

Para finalizar, La ejecución del proyecto de intervención “Pensádonos la crianza: tu responsabilidad, nuestro compromiso”, generó en el Trabajador Social en formación una gran satisfacción, pues, aunque se puso establecer desde el inicio una buena empatía con los padres o referentes familiares, la ejecución del mismo permitió generar un mayor acercamiento y confianza con estos, conociendo particularidades y avances personales. A su vez, permitió desarrollar habilidades profesionales, indispensables para generar empatía y realizar una intervención adecuada con cualquier población, a manejar también la tolerancia a la frustración, cuando las múltiples responsabilidades y el constante agite de la dinámica institucional, no permitió el cumplimiento a cabalidad con los tiempos de las actividades programadas del proyecto, retrasando incluso su ejecución y avance. Contribuyendo así, a adquirir una mayor flexibilización frente a encontrar y desarrollar más opciones para cumplir con los objetivos aun cuando no se hubiera planeado de esa manera.

13. Informe de actividades de la práctica académica II y III.

A continuación, se presentarán los avances en la ejecución de las demás actividades que desde la práctica académica se apoyaron en el área de Trabajo Social durante las prácticas académicas II y III, en la Modalidad Internado, de la Corporación Superarse, para el cumplimiento de los objetivos institucionales con los procesos de atención de los niños y adolescentes en medida de protección, seguido de algunos aprendizajes, dificultades y recomendaciones frente a su ejecución. Dichas actividades son:

1. Estrategias de fortalecimiento de vínculos:

- **Establecimiento de contacto telefónico de los niños y adolescentes con sus redes familiares:** este contacto telefónico se lleva a cabo todos los martes de la semana en la mañana y la tarde, es decir en la jornada contraria a la que el niño o adolescente asista a la jornada escolar para que pueda comunicarse y saludar a uno de sus miembros de la familia vinculados al proceso y está a cargo de Trabajo social. Durante la práctica II se acompañó durante 16 martes a un total de 34 niños y adolescentes en ambas jornadas, mientras que en la práctica III, durante 13 martes se acompañó a 36 niños y adolescentes, para un total de 29 martes y 40 niños en ambas jornadas, esta última cifra se establece, teniendo en cuenta que muchos de los niños o adolescentes que realizaban el contacto telefónico en la práctica III también lo hicieron durante la III, pero a su vez se generaron egresos que propiciaron el ingreso de nuevos chicos, quedando ambos contemplados dentro de la suma. Dichas llamadas quedan registradas en el formato de registros de llamadas que la Trabajadora social en formación debe diligenciar.

Aprendizajes: Este acompañamiento permitió identificar como es el tipo de vínculo entre los niños y adolescentes con sus referentes familiares, pues esto se reflejaba tanto en el contenido de su conversación, como en la expresión y gestualidad de los niños/adolescentes cuando se les invita a llamar y en el transcurso de la llamada.

Dificultades: Las llamadas por lo general lograban transcurrir con naturalidad, sin embargo, a veces era necesario contener a los chicos que se desbordan emotivamente, lo que ocurre por lo general con los recién integrados a la modalidad, o aquellos que no acatan con prontitud los llamados para terminar las llamadas lo que generaba retrasos en las demás. También, muchas veces, el celular institucional estaba ocupado con las otras llamadas de las demás áreas y, por tanto, el tiempo para hacerlas quedaba reducido.

- **Visitas familiares:** Las visitas familiares se realizan todos los viernes en el medio institucional en dos jornadas: en la mañana de 9:00 a 11:00 am y en la tarde de 2:30 a 4:30 pm, el acompañamiento profesional se basa en orientar y monitorear el desarrollo de las mismas, así como recoger las firmas en el registro de vistas e incitar a la participación del buzón de sugerencia a través del formato “exprésate”. Durante el periodo de la práctica II se acompañó estas visitas durante 16 viernes en ambas jornadas, mientras que en la práctica I se realizó acompañamiento durante 14 viernes, para un total de 30 viernes en ambos periodos de práctica. No es posible establecer un total de familias entendiendo que la asistencia a las visitas familiares es muy irregular y pocas veces coinciden las mismas personas en el espacio institucional.

Aprendizajes: Dicho acercamiento permitió establecer comunicación constante con las familias y crear lazos de empatía y confianza, pues eran una oportunidad para compartir con



ellos, aclarar dudas y dar información correspondiente al proceso, así como para que los padres manifestaran intereses, necesidades, inconformidades y demás.

Dificultades: Las múltiples ocupaciones del área muchas veces limitaban el tiempo para compartir y acercarse a las familias.

- **Encuentros fraternos (encuentros entre instituciones de protección en el Parque de los Deseos):** Dichos encuentros se llevan a cabo los últimos martes de cada mes y están a cargo del área de Trabajo Social, quien gestiona, coordina y está en comunicación con las demás entidades, haciendo uso de las redes sociales para ello, lo que hasta ahora ha dado muy buenos resultados. Estos encuentros quedan registrados en el formato de encuentros fraternos. Durante la práctica II se acompañó en 4 martes, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo a 5 niños y adolescentes al encuentro con sus hermanos, mientras que para la práctica III se acompañó durante 3 martes en los meses de julio, agosto y septiembre a 6 niños y adolescentes, para un total de 7 acompañamientos en ambos periodos.

Aprendizajes: estos encuentros permitieron que el Trabajador Social en formación tuviera una mayor cercanía con los niños y adolescentes de la corporación, mejorando notablemente la relación por medio de la empatía y la escucha activa, además también permitió analizar y valorar como es el vínculo afectivo entre el subsistema fraternal, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de atención. Dichos encuentros transcurrían con mucha naturalidad, pues los chicos tenían mucha conciencia de cómo debían comportarse en ellos y por esto acataban fácilmente los llamados de atención y procuraban estar cerca, por tanto, no se generó ninguna dificultad con este proceso.

2. Espacios formativos:

- **Elaboración y ejecución de talleres institucionales con los niños y adolescentes de la modalidad internado para el cumplimiento del proyecto “Promoción del Buen trato y prevención del maltrato”:** Estos espacios formativos se llevaron a cabo dentro del medio institucional los terceros martes de cada mes, en cada jornada, además de moderarlos y orientarlos, también se debía realizar la evaluación cualitativa del mismo en el esquema del taller. Durante la práctica II se realizaron 8 talleres, teniendo en cuenta que un taller debía replicarse en la siguiente jornada y para la práctica III se ejecutaron también 8 talleres para un total de 16 talleres dictado a los 43 niños y adolescentes.

Aprendizajes: La realización de estos talleres, sin duda alguna contribuyó en la mejoría de herramientas comunicativas, como hablar con más claridad, evitando el uso del lenguaje técnico, escuchar activamente las intervenciones, pues todas eran sumamente importantes dentro del proceso de formación de cada niño y adolescente, y en el aprender a leer el lenguaje no verbal de ellos por medio de posturas, gestos que también daba cuenta de que tan claro o que tanto interés les está generando el tema.

Dificultades: A veces costaba mucho captar la atención de los chicos, quienes reiteradamente manifestaban cansancio con la realización tan periódica de talleres cada semana a cargo de un área diferente, por lo general tendían a estar muy dispersos y era necesario recurrir a realizarles llamados de atención en repetidas ocasiones.

2.2. Elaboración y ejecución de talleres institucionales con las familias y/o redes de apoyo de los niños y adolescentes de la modalidad Internado para el cumplimiento del



proyecto “Es posible en familia”: Estos encuentros también se llevaban a cabo en el medio institucional, en la mañana y en la tarde, estaban destinados a los padres o referentes familiares. Al igual que los anteriores, los talleres, requieren preparación con anterioridad pues la Trabajadora Social en formación es la encargada de moderarlos y realizar la respectiva evaluación cualitativa de los mismos en el esquema del taller. Durante ambas prácticas se realizó un total de 16 talleres, pues todo taller debía ser replicado en la siguiente jornada.

Aprendizajes: Los talleres con los padres permitieron reafirmar la confianza profesional en cuanto al manejo de grupos y al establecimiento de empatía, pues si bien se buscaba formarlos en temas relacionados con los derechos, también ha generado conocimiento, identificación y aprendizajes con algunas situaciones o sentires que pueden compartirse por el hecho de ser también padre o madre.

Dificultades: La asistencia a los talleres por parte de los referentes familiares, la mayoría de ocasiones era muy baja, o las llegadas a los mismos eran intermitentes y por fuera de la hora pactada lo que generaba reprocesos y retrasos con la dinámica misma del taller.

3. Proceso de atención desde Trabajo Social.

- **Visitas técnicas domiciliarias familiares:** estas visitas se realizaban a la familia con el fin de identificar las condiciones sociofamiliares en las que habitaran los chicos que están en proceso de egreso. Durante el periodo de la practica II se realizaron 3 visitas domiciliarias, 2 de ellas en compañía de la asesora institucional y la otra de manera individual, de igual manera durante la práctica III, se realizó solo una visita domiciliaria en el mes de agosto, para un total de 4 visitas técnicas domiciliarias familiares en ambos periodos de práctica.

Aprendizajes: La visita domiciliaria permitió interactuar y conocer más sobre la dinámica familiar directamente desde su medio natural, así como analizar las posibilidades, recursos y potencialidades con los que contaba la familia para superar las necesidades y problemáticas que el medio puede generar. En especial, el desarrollo de esta técnica, requirió de un uso adecuado y constante de escucha activa, así como de prestar atención a todo tipo de información verbal y analógica, pues estos detalles permitían ampliar el relato y tener una mayor comprensión de los datos. Aunque en 2 ocasiones fue un poco difícil llegar o ubicar el medio familiar, dichos espacios transcurrieron con calma, sin ningún tipo de inconveniente y los referentes familiares estuvieron prestos y atentos a apoyarnos con la llegada al medio familiar.

- **Estudios de caso:** Estos se generan con el fin de establecer diálogos interdisciplinarios para tomar decisiones frente al proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los niños y adolescentes. Durante la práctica II, se participó en 2 estudios de casos, en el primero de ellos fue posible aportar información significativa sobre la familia de un grupo de hermanos, puesto que la realización de la valoración inicial estuvo a cargo de la Trabajadora Social en formación, para la práctica III solo fue posible acompañar uno, para un total de participación en 3 estudios de caso durante las dos prácticas académicas.

El número tan limitado de estudios de caso para este proceso de práctica estuvo relacionado con la algunos inconvenientes o retrasos en los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, cambio de autoridad administrativa competente, pérdida de competencia de las mismas o incluso, cumplimientos de términos o tiempos que en algunos procesos aceleraban el proceso de egreso obviando esta estrategia.

Aprendizajes: Dichos encuentros permitieron reconocer la importancia de cada disciplina en los procesos y como colaborativamente una puede servirse de la otra y potenciarlos, de igual manera, permitió al Trabajador Social en formación ubicarse desde un estadio más profesional, adquiriendo confianza al poder aportar y hablar con posición de los procesos.

Dificultades: En el último estudio de caso hubo dificultades relacionadas con el poder controlar las emociones propias, teniendo en cuenta que fue un encuentro muy emotivo en el que un chico pudo reencontrarse con sus hermanas.

- **Valoraciones familiares e individuales:** dichas valoraciones se realizaban al iniciar un proceso de restablecimiento de derechos para conocer y recoger la información relacionada con la dinámica familiar, perspectiva de la familia y el niño sobre la problemática del proceso y sus expectativas con él. En el transcurso de la práctica II se realizaron 6 valoraciones, mientras que para la práctica III se realizaron 9 valoraciones, para un total de 15 valoraciones iniciales correspondientes a los nuevos ingresos que se generaron durante ambos periodos de práctica.

Aprendizajes: Dicha elaboración, permitió al Trabajador Social en Formación, fortalecer conocimientos sobre familia con relación a términos, como abordar y describir las diversas tipologías y dinámicas familiares al interior de estas familias tan heterogéneas y particulares, también permitió conocer cómo se llevan los procesos en protección y en particular el proceso de cada niño adolescente. Como la elaboración de estas iniciales requiere de una entrevista individual con el niño o adolescente y también con el familiar vinculado, posibilitó el acercamiento a ellos y crear lazos de confianza.

Dificultades: Al comienzo, se presentaron múltiples dudas y dificultades para realizarlo, pero con el apoyo y la orientación incondicional de la asesora institucional fue posible resolverlas y mejorar periódicamente en la realización de las mismas.

- **Realización de seguimientos trimestrales a los procesos:** Esta actividad constaba de evaluar cada tres meses los procesos de cada niño y adolescente, valorando los avances, aprendizajes y transformaciones tanto individuales como familiares, así como los reprocesos y aspectos negativos de ellos frente al proceso. Durante la práctica II realicé 10 seguimientos y en la práctica III 27, para un total de 37 seguimientos en ambos periodos.

Aprendizajes: La elaboración de estos seguimientos fue la que realmente contribuyó a conocer todos los casos, antecedentes, estados y avances de los niños y adolescentes de la corporación, en especial de la mayoría, a quienes el trabajador Social en formación no había tenido la oportunidad de realizarle la inicial. De igual manera permitió conocer términos técnicos sobre los procesos de protección y las actuaciones de las autoridades administrativas competentes, es decir, como desde la institucionalidad se abordan los casos.

Dificultades: Al comienzo, por el poco conocimiento sobre la mayoría de casos fue más tedioso elaborarlos, pero de igual manera, con el apoyo de la asesora institucional fue posible mejorar, dado a que esta siempre los revisaba y corrige cuando así se requería para generar un mayor aprendizaje.

- **Realización de platines:** el platín da cuenta del plan de trabajo que desde cada área se pretende llevar a cabo con cada niño, fue posible, realizar un platín durante la práctica III entiendo que su complejidad era mayor y requería un mayor conocimiento de los

procesos. La asesora institucional estuvo presta resolver inquietudes y revisarlo, generando aprendizajes.

- **Demás actividades:** Debido a la dinámica institucional, surgen día a día un sin fin de demandas y requerimientos institucionales que implican el apoyo de las demás áreas, todas relacionadas con el bienestar y salud de los chicos, lo que muchas veces dilata o resta tiempo para realizar las demás responsabilidades del área como tal, pero, aunque operativas, requieren pronta atención para no afectar la dinámica institucional y atender la necesidad de uno de los chicos, como acompañarlos a urgencias, citas médicas, al colegio, a eventualidades educativas, salidas pedagógicas, entre otros.

Teniendo en cuenta la información contenida hasta ahora en el presente informe es posible afirmar que se cumplió con los propósitos, tareas, actividades y objetivos dispuestos proyectados dentro de los planes práctica II y III, generando un gran aprendizaje a nivel profesional, en la medida en que permitieron fortalecer habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, la escucha activa, la deconstrucción de prejuicios, el respeto por el otro, la confidencialidad y crear lazos de confianza con los niños y las familias, destrezas vitales, para poder trabajar e intervenir con otras personas idónea y efectivamente.

También propiciaron académicamente reforzar conocimientos antes adquiridos durante la formación académica e incluso en la práctica anterior, lo que cada día permitía reafirma la afinidad personal y gusto por el Trabajo Social Familiar, develando que realmente es un campo que reta al ejercicio profesional todo el tiempo, en especial, cuando también se es madre y muchas de las situaciones generan como en los demás padres las mismas preocupaciones, angustias y sentires, más cuando el convivir con los niños y adolescentes logra llenar y contagiar de una energía muy bonita a quienes trabajan con ellos, siendo muy



enriquecedor conocer que, aunque no se creyera posible, al final, pudieran establecerse lazos afectuosos y de empatía entre ellos y la Trabajadora Social en formación.

Por último, es importante destacar que se considera que el acompañamiento incondicional y comprometido por parte de la asesora institucional contribuyó significativamente al aprendizaje y el desarrollo de habilidades comunicativas como profesionales, quien siempre estuvo presta a enseñar y permitir aprender de ella, trascendiendo del apoyo académico al personal incondicional.



Bibliografía

- Acevedo, L. (2017). Informe Final de prácticas de Trabajo Social (Informe de práctica).
- Aylwin, N & Solar, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Universidad Católica de Chile.
Recuperado de: <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>
- Agudelo, M & Estrada, P. (2015). Realidades familiares que cambian: Invitación a nuevas comprensiones. en “Reflexionando las Disciplinas” Sexta versión del Congreso Internacional: Editorial unimar, universidad Mariana Universidad 343-357.
Recuperado de: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/libroseditorialunimar/article/view/701>
- Babel Selene. (2015). *¿qué rima con tu nombre? La revancha del chamuco*, Buenos Aires: Editorial Duken.
- Campony, T. Gómez, E. (2015). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos.
Recuperado de http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf
- Cardona, L. (2018). Informe de contextualización corporación superarse, modalidad internado. Corporación superarse.
- Cardona, L. (2018). Informe final práctica II y III en la Corporación Superarse modalidad internado. Corporación superarse.
- Congreso de Colombia. (2018). Ley 1878 del 09 de enero de 2018. Recuperado el 9 de marzo de 2018. Disponible en:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201878%20DEL%2009%20DE%20ENERO%20DE%202018.pdf>



Corporación Superarse. (2019). Eco-huerta: líneas de acción. Recuperado de:

<http://corporacionsuperarse.org/site/lineas-de-accion/programa-hogares-de-paso/>

Corporación Superarse. (2019). Ludoteca: líneas de acción. Recuperado de:

<http://corporacionsuperarse.org/site/lineas-de-accion/ludoteca/>

Corporación Superarse. (2019). Preparación para la vida autónoma: líneas de acción.

Recuperado de: <http://corporacionsuperarse.org/site/proyectos/proyecto-de-preparacion-para-la-vida-autonoma/>

Corporación Superarse. (2019). Cobertura: líneas de acción. Recuperado de:

<http://corporacionsuperarse.org/site/lineas-de-accion/cobertura/>

Corporación Superarse. (2019). PROGRAMA "FAMILIAS AMIGAS BLANCA LUZ RESTREPO".

Corporación Superarse. (2018). Proyecto de acción institucional -PAI-

Corporación Superarse. (2019). Proyecto de acción institucional -PAI-

Corporación Superarse. (2019). PROYECTO: "Es posible en familia".

Corporación Superarse. (2019). PROYECTO: Prevención del Maltrato y Promoción del Buen Trato.

Donoso, M & Salias, P. (1998). Modelo de intervención para el Trabajo social

Familiar. Revista de Trabajo Social. Recuperado de:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>

Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina,

Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. Recuperado de:

http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20ENTREVISTA.pdf



Frías, A. (2000). Una aproximación al concepto de comunicación y sus consecuencias en la práctica de las instituciones. *Nómadas*, 1. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/181/18100103.pdf>

Foncillas Beamonte, M., Laorden Gutiérrez, C. (2014). Tertulias Dialógicas en Educación Social: Transformando el Aprendizaje. *International Journal of Sociology of Education*,3(3). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3171/317132356003.pdf>

Fundación Universitaria Autónoma de Madrid. (S.f). Manual de comunicación para el personal investigador. Recuperado de: <http://fuam.es/investigacion/manual-de-comunicacion-para-el-personal-investigador/>

Gallego, M. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 35. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>

ICBF. (2018). Lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados. Bogotá, Colombia.

ICBF. (2018). el lineamiento técnico de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados. Bogotá, Colombia.

Magnabosco, M. (2014). Construcción Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32 (2). 220- 242. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>.

Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil: Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia*, (2). 147-163. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/505/b1518923.pdf?sequence=1>



Procuraduría General de la Nación. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia.

Colombia. Recuperado el 17 de marzo de 2018. Disponible en:

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf

Quintero, A. (1997). Trabajo social y procesos familiares. España, Lumen- Hvmanitas.

Quintero, A. (2001). Los aportes del trabajo social al tema de familia. Revista de Trabajo Social, 3. 104-123. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4339102>

Salinas, S. (2011). Informe final práctica profesional II y III (Informe de práctica). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Valladares, M. (2008). La familia: Una mirada desde la Psicología. MediSur: Cuba, 6, (1), p. 4-13. Recuperado de: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/mariaespinosa_bienestarpsicologicoyfamiliar/4c615f66616d696c69612e5f556e615f6d69726164615f64657364655f6c615f507369636f6c6f67c3ad61.pdf

Villegas, M. (s.f). Pautas de crianza. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/myconnect/udea/42d50668-72c8-4918-9340-a2ba4fd2fe1d/028+Pautas+de+crianza.pdf?MOD=AJPERES>

1. CRONOGRAMA PRÁCTICA 3

CRONOGRAMA PRÁCTICA III DE JULIO A OCTUBRE DE 2019.																
ACTIVIDADES	Tiempo de ejecución															
	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Socialización e invitación a las familias para participar del proyecto “Pensádonos la crianza: tú responsabilidad, nuestro compromiso”.																
2. Diseño de actividades y espacios de formación y /o discusión reflexión.																
3. Realización de actividades familiares para el fortalecimiento de la relación afectiva, durante las visitas familiares.																
4. Realización de encuentros de formación y/o discusión-reflexión con las familias o referentes familiares sobre pautas de crianza.																
5. Realización de memorias sobre las experiencias																
6. Evaluación del proyecto.																

2. PLAN DE PRÁCTICA II Y III.

PLAN DE PRÁCTICA II - DESDE 4 DE FEBRERO HASTA EL 4 DE JUNIO DE 2019.

EJES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METODOLOGÍA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
1. Fortalecimiento de vínculos	1.1. Establecimiento de contacto telefónico de los niños y adolescentes con sus redes familiares.	Propiciar la comunicación de los niños y adolescentes con sus familiares y/o redes de apoyo, como estrategia de fortalecimiento del vínculo parentofilial.	Observación no participante.	-Formatos de Registro de llamadas telefónicas de cada niño o adolescente.	Todos los martes de cada semana en dos jornadas: -Mañana: de 8:30 am a 11:00 am. -Tarde: de 2:00 pm a 5:00 pm.
	1.2. Visitas familiares en la Corporación.	Acompañar y supervisar los encuentros entre los niños o adolescentes con sus familias o referentes familiares.	Observación participante y no participante.	- Formatos de visitas familiares de cada niño o adolescente. -Devolución por parte del profesional del área de trabajo social	Todos los viernes de cada semana en 2 jornadas -En la mañana: de 9:00 am a 11:00 am. - En la tarde: de 2:00 pm a 4:00pm.
	1.3. Encuentros fraternos (encuentros entre instituciones de protección en el	Acompañar y propiciar el encuentro de los niños y adolescentes con hermanos/as que	Observación no participante en los encuentros fraternos de los niños y	-Formato de registro de asistencia al encuentro. -Evolución escrita por el profesional de trabajo social (la profesional en	Todos los últimos martes del mes. Actualmente se está acordando la elección de un día

	Parque de los Deseos)	están en otras instituciones de protección en el Parque de los deseos.	adolescentes de la corporación con sus hermanos/as	formación brinda información de lo observado en dichos encuentros).	adicional para que se lleven a cabo quincenalmente.
2. Encuentros formativos	2.1. Elaboración y ejecución de talleres institucionales con los niños y adolescentes de la modalidad internado para el cumplimiento del proyecto “promoción del Buen trato y prevención del maltrato”.	Propiciar espacios de reflexión, aprendizaje construcción conjunta de conocimiento con los niños y adolescentes de la Corporación.	-Ejecución y moderación de talleres con los niños y adolescentes de la Corporación de acuerdo con los lineamientos Institucionales. -Observación participante.	-Listados de asistencia a los talleres. -Registros fotográficos de los talleres. -Evaluación y observaciones de dichos talleres.	Tercer martes de cada mes (10 en total al año) por cada jornada: -Mañana: 08:30 am a 09.30 am -Tarde: 02:00pm a 03:00 pm.
	2.2. Elaboración y ejecución de talleres institucionales con las familias y/o redes de apoyo de los niños y adolescentes de la modalidad Internado para el	Generar espacios de encuentro y capacitación en temáticas específicas con los familiares y/o referentes familiares de los niños o adolescentes de la modalidad internado.	-Ejecución y moderación de los talleres con los padres o referentes familiares. -Observación participante.	-Listado de asistencia de los familiares y/o referentes familiares de los niños y adolescentes al taller. -Evaluación y observaciones de la realización de dichos talleres. - Registro fotográfico.	Tercer viernes de cada mes en dos jornadas: -Mañana: 08:00am a 09:00 am -Tarde: 01:30 pm a 02:30 pm. Son 10 en total por cada jornada.

	cumplimiento del proyecto “Es posible en familia”.				
3. Proceso de atención desde trabajo social.	3.1. Visitas técnicas domiciliarias familiares.	Identificar las condiciones socio familiares y habitacionales de la familia y/o referentes familiares de los niños y adolescentes de la Corporación, Modalidad internado.	-Observación participante -Entrevista semiestructurada	-Registro de visita técnica domiciliaria	Según programación de la Corporación y requerimiento de cada proceso de atención.
	3.2. Estudios de caso.	Generar un diálogo interdisciplinario sobre situaciones específicas que competen a un niño o adolescentes de la Corporación.	-Observación participante -Diálogo interdisciplinario	-Registro de análisis de caso.	Según programación de la Corporación y requerimiento de cada proceso de atención.
	3.3. Intervenciones y valoraciones individuales y familiares	Indagar, orientar y/o asesorar al niño, adolescente o familia sobre aspectos puntuales dependiendo del caso específico.	-Observación participante	-Valoraciones socio familiares iniciales. -Registros de dichas intervenciones.	Según programación de la Corporación y requerimiento de cada proceso de atención.

PLAN DE PRÁCTICA III DE JULIO A OCTUBRE DE 2019.

EJES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METODOLOGÍA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<p>1. Puesta en marcha del proyecto de Intervención “Pensádonos la crianza: tú responsabilidad, nuestro compromiso”.</p>	<p>1.1 Socialización e invitación a las familias para participar del proyecto “Pensádonos la crianza: tú responsabilidad, nuestro compromiso”.</p>	<p>Dar a conocer e invitar a las familias a participar del proyecto de Intervención “Pensádonos la crianza: tú responsabilidad, nuestro compromiso”.</p>	<p>Reunión focal.</p>	<p>Listado.</p>	<p>Viernes de la primera semana de julio.</p>
	<p>1.2 Diseño de actividades y espacios de formación y/o discusión reflexión.</p>	<p>Planear, programar y diseñar las temáticas para los espacios de formación.</p>	<p>Recolección de información.</p>	<p>- Informes de gestión. - Memorias de los encuentros.</p>	<p>Primera semana de cada mes, de julio a octubre.</p>
	<p>1.3 Realización de actividades familiares para el fortalecimiento de la relación</p>	<p>Fortalecer el vínculo afectivo, comunicación y confianza entre el niño o adolescente y el referente familiar.</p>	<p>- Observación participante. - Cuestionario. - Entrevista semiestructurada</p>	<p>- Informes de gestión. - Memorias de los encuentros. - Fotografías</p>	<p>Cuarto viernes del mes de julio, segundo viernes del mes de agosto, primer y cuarto</p>

	afectiva, durante las visitas familiares.				viernes del mes de septiembre.
	1.4 Realización de encuentros de formación y/o discusión-reflexión con las familias o referentes familiares sobre pautas de crianza.	Brindar herramientas a los padres y referentes familiares para el fortalecimiento de su rol y el ejercicio adecuado de pautas de crianza.	Tertulia	-Listado. - Fotografías. - Memorias de los encuentros.	Cada 3 viernes de julio a octubre.
	1.5 Realización de memorias sobre las experiencias.	Recoger los resultados, particularidades, información de cada experiencia de formación o actividad familiar.	-Observación participante. -Diario de campo.	-Formatos, cuestionarios, evidencias.	A partir de la primera intervención en el mes de Julio.
	1.6 Evaluación del proyecto.	Evaluar los avances, resultados e impactos del proyecto de intervención.	-Encuestas. -cuestionarios.	- Gráficos, estadísticas. - Informes de gestión. - Informe final.	Todo el mes de septiembre.

2. Fortalecimiento de vínculos	2.1. Establecimiento de contacto telefónico de los niños y adolescentes con sus redes familiares.	Propiciar la comunicación de los niños y adolescentes con sus familiares y/o redes de apoyo, como estrategia de fortalecimiento del vínculo parentofilial.	Observación no participante.	-Formatos de Registro de llamadas telefónicas de cada niño o adolescente.	Todos los martes de cada semana en dos jornadas: -Mañana: de 8:30 am a 11:00 am. -Tarde: de 2:00 pm a 5:00 pm.
	2.2. Visitas familiares en la Corporación.	Acompañar y supervisar los encuentros entre los niños o adolescentes con sus familias o referentes familiares.	Observación participante y no participante.	- Formatos de visitas familiares de cada niño o adolescente. -Devolución por parte del profesional del área de trabajo social	Todos los viernes de cada semana en 2 jornadas -En la mañana: de 9:00 am a 11:00 am. - En la tarde: de 2:00 pm a 4:00pm.
	2.3. Encuentros fraternos (encuentros entre instituciones de protección en el Parque de los Deseos)	Acompañar y propiciar el encuentro de los niños y adolescentes con hermanos/as que están en otras instituciones de protección en el Parque de los deseos.	Observación no participante en los encuentros fraternos de los niños y adolescentes de la corporación con sus hermanos/as	-Formato de registro de asistencia al encuentro. -Evolución escrita por el profesional de trabajo social (la profesional en formación brinda información de lo observado en dichos encuentros).	Todos los últimos martes del mes. Actualmente se está acordando la elección de un día adicional para que se lleven a cabo quincenalmente.

3. Encuentros formativos	<p>3.1. Elaboración y ejecución de talleres institucionales con los niños y adolescentes de la modalidad internado para el cumplimiento del proyecto “promoción del Buen trato y prevención del maltrato”.</p>	<p>Propiciar espacios de reflexión, aprendizaje construcción conjunta de conocimiento con los niños y adolescentes de la Corporación.</p>	<p>-Ejecución y moderación de talleres con los niños y adolescentes de la Corporación de acuerdo con los lineamientos Institucionales. -Observación participante.</p>	<p>-Listados de asistencia a los talleres. -Registros fotográficos de los talleres. -Evaluación y observaciones de dichos talleres.</p>	<p>Tercer martes de cada mes (10 en total al año) por cada jornada: -Mañana: 08:30 am a 09.30 am -Tarde: 02:00pm a 03:00 pm.</p>
	<p>3.2. Elaboración y ejecución de talleres institucionales con las familias y/o redes de apoyo de los niños y adolescentes de la modalidad Internado para el cumplimiento del proyecto “Es posible en familia”.</p>	<p>Generar espacios de encuentro y capacitación en temáticas específicas con los familiares y/o referentes familiares de los niños o adolescentes de la modalidad internado.</p>	<p>-Ejecución y moderación de los talleres con los padres o referentes familiares. -Observación participante.</p>	<p>-Listado de asistencia de los familiares y/o referentes familiares de los niños y adolescentes al taller. -Evaluación y observaciones de la realización de dichos talleres. - Registro fotográfico.</p>	<p>Tercer viernes de cada mes en dos jornadas: -Mañana: 08:00am a 09:00 am -Tarde: 01:30 pm a 02:30 pm. Son 10 en total por cada jornada.</p>

4. Proceso de atención desde Trabajo Social.	4.1. Visitas técnicas domiciliarias familiares.	Identificar las condiciones socio familiares y habitacionales de la familia y/o referentes familiares de los niños y adolescentes de la Corporación, Modalidad internado.	-Observación participante -Entrevista semiestructurada	-Registro de visita técnica domiciliaria	Según programación de la Corporación y requerimiento de cada proceso de atención.
	4.2. Estudios de caso.	Generar un diálogo interdisciplinario sobre situaciones específicas que competen a un niño o adolescentes de la Corporación.	-Observación participante -Diálogo interdisciplinario	-Registro de análisis de caso.	Según programación de la Corporación y requerimiento de cada proceso de atención.
	4.3. Intervenciones y valoraciones individuales y familiares	Indagar, orientar y/o asesorar al niño, adolescente o familia sobre aspectos puntuales dependiendo del caso específico.	-Observación participante	-Valoraciones socio familiares iniciales. -Registros de dichas intervenciones.	Según programación de la Corporación y requerimiento de cada proceso de atención.